

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **19 de agosto de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-038-2025 para la **Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Apoyo Investigación, Ingresos Propios conforme a los oficios: DGF-289/2025; DGF-259/2025*", de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 13 de agosto de 2025, por segunda ocasión**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la ial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se infrofracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonrma en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, **Decano del Centro de Ciencias Básicas**, la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, **Secretaria Administrativa del C.C. Básicas**; la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, **Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades** y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz, **Secretario Administrativo del CCSyH**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**", asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta-----

Se informa que, mediante **OFICIO No. OFNA. DEC/CCBAS/116/2025**, de fecha 11 de agosto de 2025, dirigido a la Jefa del Depto. de Compras, M. en A.P. BEATRIZ ELIZABETH RIVERA DE LOERA; el área requirente dentro del presente procedimiento, el **Centro de Ciencias Básicas**, solicitó la **cancelación de la partida 26 (TERMOCICLADOR PCR PUNTO FINAL MINIAMP PLUS BLOQUE FIJO G6 POZOS P/TUBOS O PLACAS 0.2 ML, PANTALLA 5PULG CWI-FI APPLIED BIOSYSTEM)**, toda vez que se detectó un error posterior a la junta de aclaraciones, ya que se aprobó originalmente la adquisición de **1 (un) equipo** y en las bases de la convocatoria, se colocó erróneamente como cantidad solicitada **3 (tres) equipos**; esta observación, como ya se mencionó, se presentó después de la junta de aclaraciones que se realizó el día 01 de agosto de 2025. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y con la finalidad de no ocasionar un daño o perjuicio a la convocante; la cuál será convocada en una nueva licitación que permita ofertar en igualdad de circunstancias y sin error a los posibles interesados ofertantes. **Por lo que se determina realizar la cancelación de dicha partida para el presente proceso de licitación**

ANTECEDENTES

9
2
AL
6
st.
f 8
P

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **28 de julio de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **01 de agosto de 2025**, a las 12:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de las empresas INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V., CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., ABALAT, S.A. DE C.V., INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. y, GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **07 de agosto de 2025** a las **13:00 (trece)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **08 (ocho)**, propuestas presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo -----

LICITANTE	
1	LABEQUIM S.A. DE C.V.
2	ABALAT, S.A. DE C.V.
3	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A DE C.V.
4	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
5	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
6	GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
7	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.
8	CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. (se recibió mediante el uso de servicio postal o de mensajería, un sobre cerrado con la propuesta).

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **07 de agosto de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas		Anexo "2" Propuesta Económica															
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.		LABEQUIM S.A. DE C.V.		ABALAT, S.A. DE C.V.		INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A DE C.V.		CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.		GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.		CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	EL SISTEMA DE PCR EN TIEMPO REAL QUANT STUDIO 3 DE APPLIED BIOSYSTEMS ESTÁ DISEÑADO PARA	Equipo	1	\$860,000.00	\$860,000.00	\$860,000.00	\$860,000.00	\$588,874.00	\$588,874.00	\$588,874.00	\$588,874.00	\$510,000.00	\$510,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	EL INSTRUMENTO NANOOROP-LITE PLUS Microvolum	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$118,874.00	\$118,874.00	\$118,874.00	\$118,874.00	\$294,000.00	\$294,000.00	\$110,544.00	\$110,544.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258,000.00	\$258,000.00	\$0.00	\$0.00	\$284,160.00
4	PH METRO	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,308.00	\$20,308.00	\$22,853.75	\$22,853.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,900.00	\$70,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	INCUBADORA DE CONVECCIÓN NATURAL (COTIZACIÓN C0134341)	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,781.00	\$46,781.00	\$43,150.00	\$43,150.00	\$0.00	\$0.00	\$48,920.00	\$48,920.00
7	INGRAMOS PARA CULTIVO CELULAR			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.1	1- TUBO CENTRIFUGA 50ML, PAQUETES CON 50 PRETENS CORNING	Paquetes	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$402.00	\$402.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.2	2- MEDIO RPM 1640 EN POLVO 10 A 11 LITRO	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,384.00	\$1,384.00	\$2,722.00	\$2,722.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.3	3- MICROTUBOS 50ML DE POLIPROPILENO BOLSAS CON 500 PRETENS ANVEN	Bolsas	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$264.00	\$264.00	\$792.00	\$792.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.4	4- MICROTUBOS 15ML DE POLIPROPILENO	Paquetes	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.5	5- MICROTUBOS 50ML DE POLIPROPILENO CLARINO ESTERIL C/TAPA SNAP-LOCK	Paquetes	50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320.00	\$320.00	\$6,460.00	\$6,460.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.6	6- MICROTUBOS 50ML DE POLIPROPILENO CON 1000 PRETENS ANVEN	Bolsas	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$440.00	\$440.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.7	7- MICROPLACA 96 POZOS CULTIVO CELULAR, TRATADA, FONDO PLANO, CONTAPA, ESTERIL	Cajas	7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$680.00	\$680.00	\$13,640.00	\$13,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.8	8- MICROPLACA 96 POZOS, TRATADA, CLARA, FONDO PLANO, CON TAPA ESTERIL	Cajas	7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$2,720.00	\$2,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.9	9- PIPETA SEROLÓGICA DE POLIPROPILENO 50ML/0.1UM, STRIPETTE BANCA AZUL ESTERIL EMPAQUE	Bolsas	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$4,614.00	\$4,614.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.10	10- PIPETA SEROLÓGICA DE POLIPROPILENO 10ML/0.1UM, STRIPETTE BANCA AZUL ESTERIL EMPAQUE	Paquetes	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$238.00	\$238.00	\$1,896.00	\$1,896.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.11	11- PIPETA SEROLÓGICA DE POLIPROPILENO 25ML/0.2UM, STRIPETTE BANCA ROJA ESTERIL EMPAQUE	Paquetes	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$193.00	\$193.00	\$1,544.00	\$1,544.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.12	12- FRASCO CULTIVO CELULAR 250ML FORMA INCLINADA TAPA VENTILADA-HOPE PAQUETES CON 20	Paquetes	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$436.00	\$436.00	\$8,720.00	\$8,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.13	13- MATRAZ CULTIVO CELULAR 250ML T/S/SCM REVESTIMIENTO NUNCION OJETTA CT/300M C/FILTRO	Paquetes	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380.00	\$380.00	\$15,320.00	\$15,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.14	14- SUBSTRATO BOVINO PREMIUM PLUS 500ML GRDC	Frascos	7	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,489.00	\$18,489.00	\$38,978.00	\$38,978.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria y la junta de aclaraciones, que norman esta licitación, Los bienes objeto de la licitación se adjudicarán, de la siguiente manera: **Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15.2, 15.4, 15.40, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, se adjudicarán por partida individual, al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo. Las subpartidas que a continuación se señalan se adjudican por conjunto de partida a quien presente el precio solvente más bajo, de la siguiente manera: Conjunto de partida 1: Partida 7, subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14); Conjunto de partida 2: Partida 8, subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6); Conjunto de partida 3: Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7); Conjunto de partida 4: Partida 15 subpartidas (15.1, 15.3, 15.5, 15.6, 15.7, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33 y 15.34); Conjunto de partida 5: Partida 15 subpartidas (15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42); Conjunto de partida 6: Partida 15 subpartidas (15.38 y 15.39); Conjunto de partida 7: Partida 15 subpartida (15.23 y 15.37).** Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (33 páginas), **Anexo "1.1"** (40 páginas) y **Anexo "2"** (37 páginas), a considerar:-----





	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	LABEQUIM S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 11 y 12.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida 1, en la que rebasa techo presupuestal.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la partida 1, ofertada por el licitante LABEQUIM S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	ABALAT, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida 24 en la que está rebasando techo presupuestal; en el conjunto 3 Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7) y en el conjunto 5 (15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42), el área requirente observó lo siguiente: "Se rechaza la</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>propuesta debido a que no se cotizó todos los conceptos correspondiente de la subpartida” (No oferta subpartida 9.4), por lo que al no ofertar la totalidad de las subpartidas, su incumplimiento, afecta la solvencia del conjunto 3 y 5.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de, se realiza el desechamiento de la partida 24, el conjunto 3 Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7) y el conjunto 5 (subpartidas 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42), ofertada por el licitante ABALAT, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	<p style="text-align: center;">INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida 2, 5 y 18, en las que está rebasando techo presupuestal y en la partida 18, presenta el siguiente incumplimiento técnico:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente observó:</p> <p>Partida 18, Incumple técnicamente con los requisitos solicitados por el usuario, ya que el modelo Biometra Compact XS de Analytik Jena, tiene capacidad para volumen de tampón de 360 ml, siendo los requerimientos 400 ml, incumpliendo con la cantidad mínima requerida.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de, se realiza el desechamiento de las partidas 2, 5 y 18, ofertada por el licitante INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

4	<p>CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, a 7.14, 9.1 a 9.7, 10, 14, 18 a 22, 24, 29 y 30.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de las partida 6, 22 y 30, en las que está rebasando techo presupuestal, y en el conjunto 3 Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), Partida 18, y Partida 29, en las que presenta el siguiente incumplimiento técnico:</p> <p>El área requirente, en la revisión técnica a detalle, observó:</p> <p>Conjunto 3 Partida 9, subpartida (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), En la subpartida 9.4, el kit que se oferta no indica cómo hacer la lisis de los microorganismos, no indica la cantidad de muestra que se puede procesar y no indica el nivel de pureza que se puede obtener, características que si se indican en la solicitud de la convocatoria, por lo que el incumplimiento de la subpartida 9.4, afecta la solvencia del conjunto 3.</p> <p>Partida 18: El equipo ofertado por el licitante, no cumple técnicamente con los requisitos solicitados, ya que el modelo ofertado indica capacidad para 10 pozos, sin embargo la descripción de equipo solicitada por el usuario especifica de 24 pocillos.</p> <p>Partida 29: En la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Balanza Semi-Analítica (Balanza Semi-Analítica Adventurer (1.0 mg) modelo AX523, marca OHAUS) con las siguientes características:</i></p> <table border="0"> <tr> <td>Capacidad máxima</td> <td>520 g</td> </tr> <tr> <td>Lectura mínima</td> <td>1 mg</td> </tr> <tr> <td>Tamaño del plato</td> <td>130 mm</td> </tr> <tr> <td>Calibración interna</td> <td>AutoCal™: Automática</td> </tr> <tr> <td>Protección contra corrientes de aire</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Puerta automática</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>Modelo de pantalla auxiliar</td> <td>Disponibile como accesorio</td> </tr> <tr> <td>Duración de la batería</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>Comunicación</td> <td>USB; RS232 (incluido); Host USB</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones</td> <td>354 mm x 340 mm x 230 mm (LxAxA)</td> </tr> <tr> <td>Pantalla</td> <td>Pantalla táctil VGA a todo color de alta resolución</td> </tr> <tr> <td>Funda de protección</td> <td>Incluido</td> </tr> <tr> <td>Autorizada para comercio</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>Linealidad ±</td> <td>0,002 g</td> </tr> <tr> <td>Peso mínimo (USP, 0.1%, típico)</td> <td>2 g</td> </tr> <tr> <td>Peso neto</td> <td>5,8 kg</td> </tr> <tr> <td>Material del plato</td> <td>Acero Inoxidable</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td>Adaptador de CA (incluido)</td> </tr> <tr> <td>Repetibilidad, típica</td> <td>1 mg</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de estabilización</td> <td>2 s</td> </tr> <tr> <td>Rango de tara</td> <td>Capacidad total por sustracción</td> </tr> <tr> <td>Unidades de medida</td> <td>Tael de Singapur; Onza Troy; Pennyweight; Grano; Tical; Personalizado; Miligramo; Newton; Momme; Tael de Taiwán; Baht; Gramo; Tael de Hong Kong; Libra; Tola; Mesghal; Quilates; Onza</td> </tr> <tr> <td>Entorno de trabajo</td> <td>10 °C – 30 °C, 80 % HR, sin condensación"</td> </tr> </table> <p>El licitante ofertó:</p> <p><i>"SE OFRECE Balanza de precisión FZ-500i, 520 g x 0,001 g con calibración interna. Una balanza de precisión que combina todas las funciones de pesaje esenciales en un paquete compacto y liviano.</i></p> <p><i>Tecnología de pesaje patentada C-SHS</i></p>	Capacidad máxima	520 g	Lectura mínima	1 mg	Tamaño del plato	130 mm	Calibración interna	AutoCal™: Automática	Protección contra corrientes de aire	Incluido	Puerta automática	No Aplica	Modelo de pantalla auxiliar	Disponibile como accesorio	Duración de la batería	No Aplica	Comunicación	USB; RS232 (incluido); Host USB	Dimensiones	354 mm x 340 mm x 230 mm (LxAxA)	Pantalla	Pantalla táctil VGA a todo color de alta resolución	Funda de protección	Incluido	Autorizada para comercio	No Aplica	Linealidad ±	0,002 g	Peso mínimo (USP, 0.1%, típico)	2 g	Peso neto	5,8 kg	Material del plato	Acero Inoxidable	Alimentación	Adaptador de CA (incluido)	Repetibilidad, típica	1 mg	Tiempo de estabilización	2 s	Rango de tara	Capacidad total por sustracción	Unidades de medida	Tael de Singapur; Onza Troy; Pennyweight; Grano; Tical; Personalizado; Miligramo; Newton; Momme; Tael de Taiwán; Baht; Gramo; Tael de Hong Kong; Libra; Tola; Mesghal; Quilates; Onza	Entorno de trabajo	10 °C – 30 °C, 80 % HR, sin condensación"
Capacidad máxima	520 g																																															
Lectura mínima	1 mg																																															
Tamaño del plato	130 mm																																															
Calibración interna	AutoCal™: Automática																																															
Protección contra corrientes de aire	Incluido																																															
Puerta automática	No Aplica																																															
Modelo de pantalla auxiliar	Disponibile como accesorio																																															
Duración de la batería	No Aplica																																															
Comunicación	USB; RS232 (incluido); Host USB																																															
Dimensiones	354 mm x 340 mm x 230 mm (LxAxA)																																															
Pantalla	Pantalla táctil VGA a todo color de alta resolución																																															
Funda de protección	Incluido																																															
Autorizada para comercio	No Aplica																																															
Linealidad ±	0,002 g																																															
Peso mínimo (USP, 0.1%, típico)	2 g																																															
Peso neto	5,8 kg																																															
Material del plato	Acero Inoxidable																																															
Alimentación	Adaptador de CA (incluido)																																															
Repetibilidad, típica	1 mg																																															
Tiempo de estabilización	2 s																																															
Rango de tara	Capacidad total por sustracción																																															
Unidades de medida	Tael de Singapur; Onza Troy; Pennyweight; Grano; Tical; Personalizado; Miligramo; Newton; Momme; Tael de Taiwán; Baht; Gramo; Tael de Hong Kong; Libra; Tola; Mesghal; Quilates; Onza																																															
Entorno de trabajo	10 °C – 30 °C, 80 % HR, sin condensación"																																															

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p><i>Tamaño compacto con estabilización rápida</i> <i>Confiable y duradero.</i> <i>Capacidad: 520 gramos</i> <i>Legibilidad: 0,001 g</i> <i>Repetibilidad: 0,001 g</i> <i>Linealidad: ±0,002 g</i> <i>Calibración: Interno</i> <i>Dimensiones del plato de pesaje</i> <i>130 mm / 5,1 pulgadas, RS-232</i> <i>MARCA: AND</i> <i>CATALOGO No.: FZ-500i"</i></p> <p>De lo anterior, se observa que el equipo ofertado por el licitante, no describe o no coloca la totalidad de las características conforme lo solicitado, por lo que conforme a su propuesta, incumple con los requisitos técnicos en esta partida.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de, se realiza el desechamiento de conjunto 3 Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), partida 6, 18, 22, 29 y 30, ofertadas por el licitante CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	<p style="text-align: center;">RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 3, 4, 6, 8.1 a 8.6, 15.08, 15.21 a 15.24, 15.26 a 15.32, 15.35 a 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22 a 25 y 29.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de la partida 3, en la que rebasa techo presupuestal y en el conjunto 5 Partida 15 subpartidas (15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42), partida 22 y partida 25, en las que está presentando los siguientes incumplimientos técnicos:</p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, observó los siguientes incumplimientos:</p> <p>Conjunto 5 Partida 15 subpartida 15.8, no cumple con los requerimientos establecidos en la base ya que no es el número de catalogo correspondiente.</p> <p>Conjunto 5 Partida 15 subpartida 15.26, no es el tamaño de presentación solicitado.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>Por lo que los incumplimientos de la subpartida 15.8 y 15.26, afecta la solvencia del conjunto 5.</p> <p>Partida 22. No cumple con las especificaciones técnicas ya que no cuenta con la distancia de trabajo mínima requerida de 110 mm solamente tiene 100 mm; no cuenta con adaptador para ensamblar cámara digital (Rosca M52 para óptica frontal o analizador); no cuenta con iluminación LED casi vertical integrada (IVI.para soportes K EDU/LAB/MAT o controlador K LED); no menciona cual es la superficie de trabajo, la requerida es D195x W160 mm; no menciona si la unidad de transiluminación LED está incorporada con espejo giratorio y deslizable para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua.</p> <p>Partida 25. No cumple técnicamente porque el proveedor oferta especificaciones físicas 600×665×295 mm, es mucho más robusto y voluminoso, que lo solicitado en la convocatoria que es de 386 mm (ancho) x 479 mm (profundidad)x254mm (alto). Por lo que su tamaño no es apto para el espacio en el laboratorio, aunado a lo anterior, oferta un equipo limitado sin posibilidad a expansión a otras técnicas adicionales, en la convocatoria, se solicita que tenga la capacidad a extenderse a todas las técnicas descritas: RAMAN, TGA, interfase GC, interfase a Microscopio FT/IR, celda de gases y dicroísmo circular vibracional.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de, se realiza el desechamiento de la partida 3, conjunto 5 Partida 15 subpartidas (15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42), partida 22 y partida 25, ofertada por el licitante RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
6	<p>GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 27 y 28.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, conforme a los incumplimientos que se corroboran y verifican en el Anexo correspondiente:</p> <p>Anexo 1 y Anexo 1.1: En la partida 27, rebasa techo presupuestal.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>Anexo "2". Análisis de la documentación administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. Presenta sin opinión y sin antecedentes, sin embargo, conforme lo solicitado en las bases de la convocatoria, el licitante omitió presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que debía mencionar que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT. - El licitante GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., presenta su propuesta sin firma autógrafa y rubrica. <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, XIII.20, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal; no firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
7	<p>INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en la partida: 25.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo correspondiente, incumplimientos que se corroboran y mencionan a continuación:</p> <p>En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó:</p> <p>Anexo 1 y Anexo 1.1, No cumple técnicamente porque el licitante oferta especificaciones físicas de 34x24x32 cm mientras que en la convocatoria se solicitaron medidas de 386x479x254, al no contar con la altura requerida, no se puede colocar en el espacio destinado al equipo.</p> <p>No cumple, ya que oferta un equipo sin especificar si cuenta con funciones de Windows, mientras que en la convocatoria se solicita funciones estándar de Windows: la multitarea permite la adquisición de datos en segundo plano mientras se analizan o ejecutan otros programas, entre otros.</p> <p>Así mismo, el licitante oferta un equipo sin especificar si cuenta con el software requerido en la convocatoria ya que debe incluir el software Spectra manager versión 2.5 compatible con Windows 10 Pro. También,</p>










**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>oferta una resolución de 0.6cm-1 mientras que en la convocatoria y la junta de aclaraciones se solicita resolución ajustable en 0.4, 0.5,1,2,4,8,16cm-1. para el estudio de nanomateriales entre menor sea el número de resolución, el análisis es más preciso, por ello se requiere que tenga todas esas gamas incluyendo la más pequeña.</p> <p>No cumple técnicamente, dado que el licitante ofrece un equipo con rango espectral de 7800-400cm-1, y en la convocatoria solicita rango 8000-350cm-1 con extensión a futuro a infrarrojo cercano e infrarrojo lejano (11500-375cm-1, 6000-220cm-1, 6000-50cm-1).</p> <p>Aunado a lo anterior, no cumple técnicamente con las especificaciones, dado que el licitante oferta un equipo con más de 5000 espectros en biblioteca, mientras que en la convocatoria se solicita que tenga un software con una librería de 12,000 espectros libres (permanentes) y con opción a extenderse hasta 264,000. Al ser tan ambigua la cantidad en biblioteca del modelo ofertado, no se tiene certeza de que cumpla con lo requerido en la convocatoria. Además, el licitante oferta un equipo con una fuente de un solo punto con punto de acceso no migratorio, en la convocatoria se solicita que tenga una fuente de luz cerámica de alta intensidad intercambiable por lámpara de halógeno para mediciones en el rango FT-NIR, con control desde el software y, no cumple técnicamente porque el licitante oferta un equipo limitado sin posibilidad a expansión a otras técnicas adicionales, mientras que en la convocatoria se solicita que tenga la capacidad a extenderse a todas las técnicas descritas: RAMAN, TGA, interfase GC, interfase a Microscopio FT/IR, celda de gases y dicroísmo circular vibracional.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la partida 25, ofertada por el licitante INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
8	<p style="text-align: center;">CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en la partida: 3, 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo correspondiente, incumplimientos que se corroboran y mencionan a continuación:</p> <p>En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó:</p> <p>Anexo 1 y 1.1, Partida 3, 6, 27 y 28, rebasa techo presupuestal.</p> <p>Anexo 2, Análisis de la Docuemntación Administrativa:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<ul style="list-style-type: none"> - Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, presenta NO VIGENTE. - Manifiesto: Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5". NO PRESENTA. <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12 y XIII.18, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz, Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación se adjudicarán, de la siguiente manera: **Las partidas se adjudicarán por partida individual, al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	EL SISTEMA DE PCR EN TIEMPO	Equipo	1	\$510,000.00	\$510,000.00
2	EL INSTRUMENTO NANODROP LITE	Equipo	1	\$110,566.00	\$110,566.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

4	PH METRO	Equipo	1	\$21,309.00	\$21,309.00
7.1	1.- TUBO P/CENTRIFUGA 15ML,	Paquetes	40	\$402.00	\$16,080.00
7.2	2.- MEDIO RPMI 1640 EN POLVO 10 X	Cajas	2	\$1,361.00	\$2,722.00
7.3	3.- MICROTUBOS 2ML DE	Bolsas	3	\$264.00	\$792.00
7.4	4.- MICROTUBOS 1.5ML DE	Paquetes	20	\$323.00	\$6,460.00
7.5	5.- MICROTUBOS 0.6ML DE	Paquetes	50	\$440.00	\$22,000.00
7.6	6.- MICROTUBOS PCR 0.2ML DE	Bolsas	20	\$683.00	\$13,660.00
7.7	7.- MICROPLACA 24 POZOS CULTIVO	Cajas	2	\$1,360.00	\$2,720.00
7.8	8.- MICROPLACA 96 POZOS,	Cajas	2	\$3,207.00	\$6,414.00
7.9	9.- PIPETA SEROLOGICA DE	Bolsas	8	\$237.00	\$1,896.00
7.10	10.- PIPETA SEROLOGICA DE	Paquetes	8	\$238.00	\$1,904.00
7.11	11.- PIPETA SEROLOGICA DE	Paquetes	8	\$193.00	\$1,544.00
7.12	12.- FRASCO P/CULTIVO CELULAR	Paquetes	20	\$436.00	\$8,720.00
7.13	13.- MATRAZ P/CULTIVO CELULAR	Paquetes	40	\$383.00	\$15,320.00
7.14	14.- SUERO FETAL BOVINO PREMIUM	Frasco	2	\$19,489.00	\$38,978.00
10	KIT ELISA IGE RATA (COTIZACIÓN	Kit	1	\$16,031.00	\$16,031.00
19	ESPECTROFOTÓMETRO NANODROP	Equipo	1	\$206,439.00	\$206,439.00
20	INCUBADORA DE CONVECCIÓN	Equipo	1	\$92,514.00	\$92,514.00
21	LECTOR DE MICROPLACAS	Equipo	1	\$146,587.00	\$146,587.00
24	ESPECTROFOTOMETRO LECTOR	Equipo	1	\$336,568.00	\$336,568.00

LICITANTE ADJUDICADO: RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
6	INCUBADORA DE CONVECCIÓN	Equipo	1	\$43,150.00	\$43,150.00
8.1	1.- Unidad de filtración Steritop-GP; 0,22	Cajas	2	\$3,326.72	\$6,653.44
8.2	2.- Evans Blue Dye, content ≥75 %, 10 G,	Frasco	1	\$1,713.96	\$1,713.96
8.3	3.- Penicillin-Streptomycin SIGMA, 100 ML	Frasco	2	\$517.04	\$1,034.08
8.4	4.- Formaldehído solution contains 10-15%	Frasco	1	\$1,111.36	\$1,111.36
8.5	5.- Trizma® base, Primary Standard and	Frasco	2	\$2,236.52	\$4,473.04
8.6	6.- Glycine suitable for electrophoresis,	Frasco	2	\$2,465.60	\$4,931.20
15.23	23. MAYIMEX, SUERO FETAL BOVINO,	Pieza	1	\$18,000.00	\$18,000.00
15.37	37. VIRESA, Microplacas p/cultivo cel 24	Paquete	1	\$4,078.40	\$4,078.40
16	EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUÍMICA	Equipo	1	\$219,160.58	\$219,160.58
23	AUTOCLAVE	Equipo	1	\$194,250.00	\$194,250.00
29	Balanza Semi-Analítica (Balanza Semi-	Pieza	1	\$57,814.00	\$57,814.00

LICITANTE ADJUDICADO: LABEQUIM S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
11	BOMBA DE MICRO-INFUSIÓN	Equipo	1	\$75,536.21	\$75,536.21
12	TAIL-FLICK UNIT, THERMAL	Equipo	1	\$206,465.52	\$206,465.52

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

LICITANTE ADJUDICADO: ABALAT, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
14	PLACA Thermo Scientific HDROP™	Equipo	1	\$69,907.00	\$69,907.00
15.1	1. ABALAT, P2X1 Polyclonal Antibody,	Pieza	1	\$8,275.00	\$8,275.00
15.3	3. ABALAT, P2RX7 ANTIBODY,	Pieza	1	\$6,831.00	\$6,831.00
15.5	5. ABALAT, P2Y2 Polyclonal Antibody,	Pieza	1	\$8,275.00	\$8,275.00
15.6	6. ABALAT, P2Y6 Polyclonal Antibody,	Pieza	1	\$8,275.00	\$8,275.00
15.7	7. ABALAT, ADORA1 Recombinant Rabbit	Pieza	1	\$8,632.00	\$8,632.00
15.9	9. ABALAT, CANNABINOID RECEPTOR 1	Pieza	1	\$13,233.00	\$13,233.00
15.10	10. ABALAT, TRPV1 (VR1) Polyclonal	Pieza	1	\$13,233.00	\$13,233.00
15.11	11. ABALAT, GPR55 (extracelular)	Pieza	1	\$15,301.00	\$15,301.00
15.12	12. ABALAT, Alpha-Smooth Muscle Actin	Pieza	1	\$5,654.00	\$5,654.00
15.13	13. ABALAT, Caspase 3 (CLEAVED	Pieza	1	\$8,204.00	\$8,204.00
15.14	14. ABALAT, Anticuerpo monoclonal de	Pieza	1	\$6,581.00	\$6,581.00
15.15	15. ABALAT, Goat anti-Guinea Pig IgG	Pieza	1	\$5,814.00	\$5,814.00
15.16	16. ABALAT, GENERULER 100 BP DNA	Caja	1	\$1,280.00	\$1,280.00
15.17	17. ABALAT, Kit determinación ATP, ,	Pieza	1	\$8,043.00	\$8,043.00
15.18	18. ABALAT, taq DNA polymerase (Brasil)	Pieza	1	\$3,068.00	\$3,068.00
15.19	19. ABALAT, MAXIMA	Kit	1	\$20,116.00	\$20,116.00
15.20	20. ABALAT, MAXIMA FIRST STRAND	Kit	1	\$24,004.00	\$24,004.00
15.25	25. ABALAT, RNA LATER , Solución de	Pieza	1	\$11,057.00	\$11,057.00
15.33	33. Abalat, Colagenasa, tipo I, polvo, 500	Pieza	1	\$4,316.00	\$4,316.00
15.34	34. ABALAT, TRI REAGENT, 100 ml, 1	Pieza	1	\$4,209.00	\$4,209.00
15.4	4. ABALAT, P2Y1 Receptor Polyclonal	Pieza	1	\$13,233.00	\$13,233.00
18	CAMARA DE ELECTROPHORESIS	Equipo	1	\$9,303.00	\$9,303.00

LICITANTE ADJUDICADO: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
25	Espectrofotómetro de infrarrojo con	Equipo	1	\$648,000.00	\$648,000.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partidas Desiertas	Motivo
13, 15.2, 15.40 y 17	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
Conjunto 3, Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), Conjunto 5, Partida 15 subpartidas (15.8, 15.21,	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42), 15.38, 15.39, 22, 27, 28	3, 5 y 30	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes, rebasan techo presupuestal.
---	-----------	---

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-289/2025; DGF-259/2025**.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas


C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



Esmeralda Kdz



9

6

8

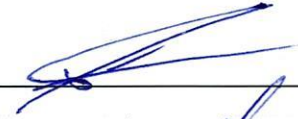


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.


C. Ana Francisca Contreras Mejía
**Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo**



C. Guillermo Alejandro Cabral García
**Representante del Centro de Ciencias Básicas
(Área requirente).**



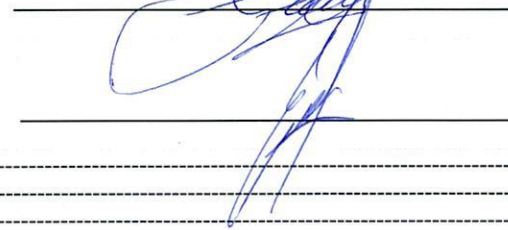
C. Rebecca Reynoso Pedroza
**Representante del Centro de Ciencias Básicas
(Área requirente).**



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **15 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **33 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **40 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **37 páginas**.

Siendo las **14:26** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====



Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.23, 15.37, 16, 22, 23, 24, 25.**

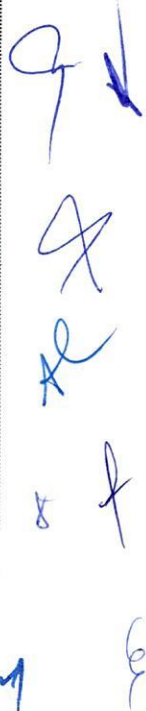
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p>X.6 Especificaciones técnicas: Partidas 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.23, 15.37, 16, 22, 23, 24, 25.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025. A excepción de la partida 22 y 25.
<p>X.7 Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
<p>X.8 Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
<p>X.9 Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'F', 'X', 'S', 'F', 'E']

[Handwritten signature in blue ink]

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																										
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="319 1326 909 1595"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal.</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal.	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva.		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal.																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva.																										
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																										
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. A excepción de la partida 3 ya que rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.23, 15.37, 16, 23, 24.**, sin embargo rebasa el techo presupuestal de las partidas: 3 y requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la **LPN E/901045968-038-2025**.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin:
AL
y
f
M. E



Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **LABEQUIM, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 11, 12.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento:	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 11, 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme a Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)
- Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista.

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".

Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".

*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.10 Participación en Conjunto:

No Aplica

No Aplica

En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:

1	Acreditación y representación.
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"
2	Identificación Vigente.
2.1	CSF.
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**

(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)

X.11 Centros de Servicio/Garantía:

SI CUMPLE

Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>X.12 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. A excepción de la partida 1 ya que sobrepasa el techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **LABEQUIM, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1,11, 12** sin embargo rebasa el techo presupuestal de las partidas: 1 requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including "AL" and "E".

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 5, 18, 19, 25.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 5, 18, 19, 25.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025. A excepción de las partidas: 5 y 18.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																										
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="303 1243 893 1522"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																										
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																										
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. A excepción de las partidas: 5 y 18 ya que sobrepasa el techo presupuestal.</p>
--------------------	--	------------------	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 2, 19, 25**, sin embargo, rebasa el techo presupuestal de las partidas: 5 y 18 requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P. Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the letters 'AL' and 'E'.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 25.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOs, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

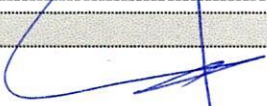

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																										
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="321 1245 922 1520"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																										
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																										
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**.																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
--------------------	--	------------------	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. DE C.V.**; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **25**, requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
 LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ABALAT, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1,2, 14, 15.1, 15.3, 15.5, 15.6, 15.7, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 15.4, 18, 21, 24.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 14, 15.1, 15.3, 15.5, 15.6, 15.7, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 15.4, 18, 21, 24.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referendados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'A', 'F', 'M', 'E']

[Handwritten signature in blue ink]

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)
- Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista.

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6"**.

Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".

*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

** En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.10 Participación en Conjunto:

No Aplica

No Aplica

En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:

1	Acreditación y representación.
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"
2	Identificación Vigente.
2.1	CSF.
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**

(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)

X.11 Centros de Servicio/Garantía:

SI CUMPLE

Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el

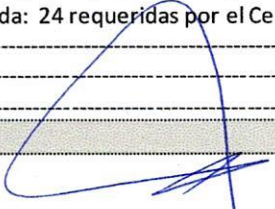
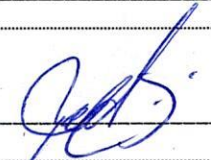
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. A excepción de las partida: 24 ya que sobrepasa el techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ABALAT, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 2, 14, 15.1, 15.3, 15.5, 15.6, 15.7, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 15.4, 18, 21, 24** sin embargo, rebasa el techo presupuestal de las partida: 24 requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Area requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **3, 6, 12, 15.38, 15.39.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento:	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 3, 6, 12, 15.38, 15.39.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6"**.

Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".

*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.10 Participación en Conjunto:

No Aplica

No Aplica

En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:

1	Acreditación y representación.
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"
2	Identificación Vigente.
2.1	CSF
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**

(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)

X.11 Centros de Servicio/Garantía:

SI CUMPLE

Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.12 Propuesta económica:

SI CUMPLE

Conforme a lo solicitado a la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>convocatoria. A excepción de las partidas: 3 y 6 ya que rebasa el techo presupuestal.</p>
---	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas **3, 6, 12, 15.38, 15.39**, sin embargo rebasa el techo presupuestal de las partidas: 3 y 6 requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the letters 's', 'AL', '1', 'E', and a large signature at the bottom.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025. A excepción de la partida 18.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	<p>Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																										
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="324 1315 925 1595"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC; Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr> <tr><td colspan="2">Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC; Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025		2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC; Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																										
Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																											
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT**																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								



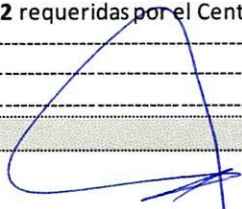
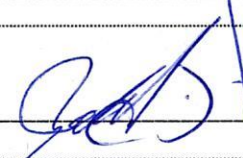
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>X.12 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. A excepción de las partidas 6 y 22 ya que rebasa el techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.;** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 10, 14, 19, 20, 21, 22, 24.**, sin embargo, rebasa el techo presupuestal de las partidas: **6 y 22** requeridas por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
<p>M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez. Decano del Centro de Ciencias Básicas</p>	
<p>C.P Rebecca Reynoso Pedroza. Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: LABEQUIM, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 11 y 12. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Vikri Samuel Daniel Martínez. Representante Legal de LABEQUIM S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado Vikri Samuel Daniel Martínez. Correo: sdaniel@labequim.com.mx .
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Vikri Samuel Daniel Martínez. número XXXXXXXXX0537, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: LABEQUIM S.A. DE C.V. RFC: LAB0405252A7, fecha 04 de agosto de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Vikri Samuel Daniel Martínez RFC: XXXXXXXXXX1, de Fecha: 04 de agosto de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: LABEQUIM S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 10,658 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), Fecha: 25 de mayo de 2004, ante el Notario Público N° 54 de los del Estado de Puebla. Representante Legal: Vikri Samuel Daniel Martínez., Escritura Pública Número: 105,271 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO) Fecha: 13 de octubre de 2023, ante el Notario Público N°2, del Distrito Judicial de Cholula, Estado de Puebla. Objeto Social: *Compra venta, distribución, importación, exportación, suministro, arrendamiento de todo tipo de equipos de laboratorio, así como comercializar con todo tipo de implementos y accesorios para laboratorio. Accionistas: RIGOBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ Y JUAN PABLO FLORES LEÓN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2525608, Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025, a las 13:51 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17545781607871467659022, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 08:49 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001294828/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 222608/2025. Revisión practicada el día 31 de julio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23 y 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23 y 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.</p>
<p>X.4</p>	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).</p>	<p>Presenta</p>	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 9195534, folio internet: 0024475016 de fecha 31 de julio de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-139700/12786241, de fecha 01 de agosto de 2025.</p>
<p>X.5</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>			
<p>X.6</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 11 y 12.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
<p>X.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 11 y 12.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 11 y 12.</p>

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

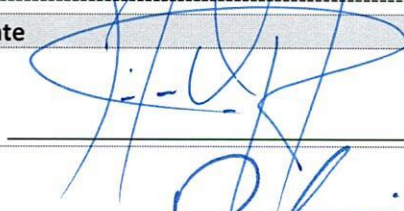


	<p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 11 y 12.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 11 y 12.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partidas: 1, 11 y 12.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Otros requisitos			
<p>X.13</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>Presenta</p>	
<p>X.14</p>	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p>	<p>Presenta</p>	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta, propuesta que consta de 178 páginas foliadas.</p>	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

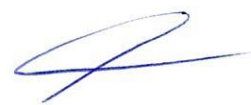
Nombre del Licitante: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 29, 30

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 29, 30</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMEN TE	La partida 30 cumple conforme a lo solicitado en la convocatoria a excepción de la partida 29 ya que el licitante realiza su descripción de dos modelos distintos por lo que no existe certeza del bien que oferta.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 1323 922 1612"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						




Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE PARCIALMEN TE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria a excepción de la partida 30 que rebasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 30, más, sin embargo, rebasa el techo presupuestal y la partida 29 no cumple debido a que en su Anexo 1 realiza la descripción de dos modelos distintos por lo que no existe certeza del bien ofertado, requeridas por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA para la **LPN E/901045968-038-2025**.

Área requirente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	

9
AL
A
4 8 E
F



Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 29

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 29</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="310 1329 943 1619"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 29, requerida por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA para la **LPN E/901045968-038-2025**.

Área requirente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **27, 28**

[Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)]			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 27, 28</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="305 1323 938 1617"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						

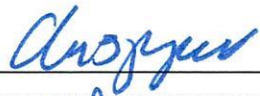




CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMEN TE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria a excepción de la partida 27, que rebasa techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 27, 28, más sin embargo rebasa techo presupuestal la **partida 27**, requeridas por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
<p>Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades</p>	
<p>Mtro. Oscar Méndez de la Cruz Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades</p>	

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CIDSА, CIENCIAS, INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 27, 28

[Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)]			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 27, 28</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 1305 933 1595"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria, sin embargo, las partidas 27, 28 rebasan techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta **CIDSA, CIENCIAS, INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 27, 28, **más sin embargo rebasan techo presupuestal ambas partidas**, requeridas por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA para la LPN E/901045968-038-2025.

Área requirente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

L.P.A. E/901045968-038-2025

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	LAIQUINS S.A. DE C.V.		ABRAT S.A. DE C.V.		Observaciones	Si cumple/No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Si cumple/No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Si cumple/No cumple
				Oferta	Si cumple/No cumple	Oferta	Si cumple/No cumple										
1	EL SISTEMA DE PCR EN TIEMPO REAL QUANT STUDIO 3 DE APPLIED BIOSYSTEMS. ESTA DISERNO PARA ANALISIS DE UN ALTO RENDIMIENTO Y FACIL DE USAR CON CONTINUA UN PROGRAMA SAMPLEADO DE PCR. MARCA: QIAGEN	Equipo	1	\$860,010.30	\$860,010.30	\$88,974.00	\$88,974.00	Cumple técnicamente pero supera techo presupuestal	No cumple		\$88,974.00	\$88,974.00	No cumple		\$88,974.00	\$88,974.00	No cumple
2	EL INSTRUMENTO MAMODIOPH LITE PLUS MICROLINE ES UNA VALUADA HERRAMIENTA DE ENSEMANA E IDEAL PARA MEDICIONES DE CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE BIOPRODUCCIÓN. EL SISTEMA MIDE CENTELGAS Y ROTACIONES	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$118,824.00	\$118,824.00		Si cumple		\$118,824.00	\$118,824.00	Si cumple		\$118,824.00	\$118,824.00	Si cumple
3	SISTEMA MODULAR DE ELECTRODES Y	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
4	INCUBADORA DE CONVECCION NATURAL COTIZACION	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
5	ANILINADOS PARA CULTIVO CELULAR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
6	ANILINADOS PARA CULTIVO CELULAR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7	ANILINADOS PARA CULTIVO CELULAR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.1	1- TUBO CENTRIFUGA 15ML, PAQUETE CON 50	Paquetes	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.2	2- MEDIO RPM 1540 EN POLVO 10 X 111 GIBCO	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.3	3- MEDIO RPM 1540 EN POLVO 10 X 111 GIBCO	Paquetes	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.4	4- MICROTURBOS 16 ML DE POLIURETANO CLARO RPO	Bobinas	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.5	5- MICROTURBOS 16 ML DE POLIURETANO CLARO RPO	Bobinas	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.6	6- MICROTURBOS 16 ML DE POLIURETANO CLARO RPO	Bobinas	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.7	7- MICROPLACA 24 POZOS DE POLIURETANO CLARO RPO	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.8	8- MICROPLACA 96 POZOS, TRAYABA, CLARO, FONDO	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.9	9- MICROPLACA 96 POZOS, TRAYABA, CLARO, FONDO	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.10	10- PLETAS BIOTECNOLOGICAS DE POLIURETANO 35X10X1710MM	Paquetes	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.11	11- PLETAS BIOTECNOLOGICAS DE POLIURETANO 35X10X1710MM	Paquetes	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.12	12- FRASCO CULTIVO CELULAR 250ML T30MM	Paquetes	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.13	13- MATRIZ CULTIVO CELULAR 250ML T30MM	Paquetes	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
7.14	14- SIFONO FETAL BOVINO PREMIUM PLUS 500 ML GIBCO	Paquetes	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8	ANALISIS DE PROTEINAS	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.1	1- Western Blotting kit 25 x 375 mm, MILLIPORE	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.2	2- Western Blotting kit 25 x 375 mm, MILLIPORE	Cajas	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.3	3- Premilinis Stratospectra SIGMA, 100 ML	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.4	4- Formaldehido solido cotnains. 10-150 methanol as	Frasco	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.5	5- Triton X-100, Primary Standard and Buffer, 299.8 g	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.6	6- Glicina variable for electrophoresis 299%	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.7	7- Glicina variable for electrophoresis 299%	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.8	8- Glicina variable for electrophoresis 299%	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
8.9	9- Glicina variable for electrophoresis 299%	Frasco	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.1	1- MAMMA FIRST STRAIN COINTEGRATION KIT FOR RT-PCR	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.2	2- MAMMA FIRST STRAIN COINTEGRATION KIT FOR RT-PCR	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.3	3- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MAMMA 150 PREPS	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.4	4- ZYMORPHIC LUNA MINIPREP KIT 50 PREPS	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.5	5- MICROAMP™ FAST OPTICAL DENSITY REACTION	Paquetes	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.6	6- MICROAMP™ FAST OPTICAL DENSITY REACTION	Paquetes	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.7	7- MICROAMP™ FAST OPTICAL DENSITY REACTION	Paquetes	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.8	8- MICROAMP™ FAST OPTICAL DENSITY REACTION	Paquetes	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
9.9	9- MICROAMP™ FAST OPTICAL DENSITY REACTION	Paquetes	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció
10	KIT ELISA DE BATA COTIZACION COBR4856	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció		\$0.00	\$0.00	No ofreció

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number '1'.

[Handwritten mark]

<p>BOMBA DE MICRO-INFUSION Es un sistema en miniatura que administra pequeños volúmenes de medicación a velocidades controladas, normalmente utilizada para la administración de fármacos en animales de compañía. El inyector de sobremesa (OSP) ofrece un sistema de inyección aún más versátil. Ideal para cirugía y esteroides. El inyector de sobremesa OSP de volúmenes de inyección simula inyecciones de volúmenes de inyección. Puede programar los parámetros de inyección (volumen, velocidad y especificaciones de la jeringa) mediante la sencilla pantalla táctil. Admite jeringa Hamilton de 0.5 ul a 250 ul. Si ya posee un inyector OSP, se puede añadir el sistema de sobremesa al inyector OSP. Características: 1. Precisión de inyección (0.3127). Certificación. Tiempo de garantía de un año sobre tipo de certificación. 1 tiempo de garantía de un año sobre instalación del equipo. No requiere ningún tipo de instalación. Puesta en marcha y/o capacitación en el uso del equipo. No requiere puesta en marcha o capacitación para el uso del equipo. 53325 OSP™ Dual Microcrite Syringe Pump, tabletop system 33327 Tabletop Stereotaxic Injector ChiyuAi Se puede obtener más información con la hoja de especificación del equipo.</p>	<p>Equipo</p>	<p>\$75,536.21</p>	<p>\$75,536.21</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>
<p>TAIL-FLICK UNIT, THERMAL STIMULATION OF THE TAIL, UGCO BASILE. Es un dispositivo que mide la respuesta animal ante el dolor térmico, útil para medir el umbral del dolor y determinar si un fármaco es efectivo. Command csv format. from USB (position (position) data exportable from 1 to 100 (in one digit steps). Intensity Latency time. Displayed on the graphic display. In 0.1s steps. Cut-off function from 5 to 30 sec. Designed for mice and rats. Start experiment by Start button, pedal switch or TTL input. Stop experiment by Stop button, pedal switch, cut-off or TTL input. TTL I/O input and output TTL signal level < 54dB. Measurement mode. Manual or automatic. Power Requirements. Universal input 100-240 VAC. 50/60Hz. Dimensions. 135cm(h) x 40cm(w) x 13cm(d). Extension table mounted 37.5cm(h) x 38.5cm(d) x 13cm(h). Dimensions with extension table mounted 37.5cm(h) x 35cm(d) x 28cm(h). Weight 2.8 kg. Shipping weight 3 kg. Características del equipo: Este equipo contiene una fuente de infrarrojos de intensidad ajustable enfocada en la cola de la rata, que mide automáticamente el umbral de percepción al dolor térmico (tempo de latencia y tiempo de respuesta) y registra los datos de la prueba y se almacenan internamente y se exportan a una memoria USB. El operador inicia el estímulo y el temporizador empieza a contar. Cuando la rata siente dolor y mueve la cola, un sensor lo detecta, detiene el contador de segundos y apaga la bombilla. De esta forma, el tiempo de reacción del animal se determina y registra automáticamente con gran precisión y sin variación. Características: El equipo no requiere ningún tipo de instalación. El tiempo de garantía: De un año sobre defectos de fabricación y sobre instalación.</p>	<p>Equipo</p>	<p>\$206,465.52</p>	<p>\$206,465.52</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

3

13	<p>RADIOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml Es un aparato diseñado para mantener vivo un órgano aislado para investigar las respuestas fisiológicas y farmacológicas de un órgano a fármacos sin la interferencia de otros sistemas.</p> <p>Baño de tejidos y órganos de 2 cámaras Radioti Cientel Código de producto 159914-X1/25 • Incluye dos baños de tejido de alta tecnología Radioti serie 1660 • Disponible en varios tamaños: 2.5, 10, 25, 50, 100 o 200 mL. • Profundidad por un reservorio de 2 l. Características del equipo: Los baños de tejidos para órganos aislados son concebidos por su construcción de calidad, son fáciles de montar y desmontar para su limpieza. Su diseño modular ofrece flexibilidad de uso y permite una fácil ampliación cuando sea necesario. Se suministran de serie cámaras de baño de tejidos de alta tecnología Radioti Serie 1660, fabricadas con vidrio de borosilicato de alta calidad. Se montan individualmente en rebultos, soportes de laboratorio Radioti mediante abrazaderas de anillo simple y abrazaderas universales, que se demuestran fácilmente para su limpieza. Su diseño incorpora un sistema de calefacción por resistencia eléctrica. El calentamiento de agua, junto con un calentador térmico de precisión, permite el calentamiento de los baños de tejido a una temperatura (±0.01 °C de error) y un control preciso de calentamiento de 15 minutos. Los baños de tejidos pueden funcionar con el sistema tradicional de lavado y lavado o con perfusión de flujo constante, ya sea por gravedad o por bomba. - Certificaciones: El equipo no requiere ningún tipo de certificación. - Tiempo de garantía: De un año sobre defectos de fabricación.</p>	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14	<p>PLACA Termo Scientific H10302™ H12391. Es una placa accesorio del espectrofotómetro Multiskan Sky para la cuantificación fotométricamente de ADN, ARN y proteína. AM (Mjldrop_0911)™</p> <p>- Características del equipo: Este accesorio del equipo "espectrofotómetro de microplacas Multiskan GO SkyHigh" permite detectar tanto el ADN como el ARN que se cuantifican con gran eficiencia, lo cual permite cuantificar sus concentraciones. La cuantificación de la proteína se incluye, por ejemplo, la cuantificación de la plantilla antes de la secuenciación o la PCR. Su detección se basa en el método fotométrico se basa en la ecuación de Lambert Beer y aprovecha el hecho de que las bases nitrogenadas de los nucleótidos tienen un máximo de absorción aproximadamente 260 nm. Información extra del accesorio: Cuenta con 16 pozos para análisis de muestras. Volumen máximo para lectura (2 µL). Volumen mínimo para lectura (100 nL). Capacidad máxima de detección (LOD) 1.7 ng/µL (límite de detección) con 5.6 µg/mL. Certificaciones: El equipo no requiere ningún tipo de certificación. Tiempo de garantía: De un año sobre defectos de fabricación y vicios ocultos. - Instalación del equipo: No requiere ningún tipo de instalación. - Puesta en Marcha y/o capacitación en el uso del equipo: No requiere puesta en marcha o capacitación para el uso del equipo.</p>	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Si se acepta

PLACA Termo Scientific H10302™ H12391. Es una placa accesorio del espectrofotómetro Multiskan Sky para la cuantificación fotométricamente de ADN, ARN y proteína. AM (Mjldrop_0911)™

- Características del equipo: Este accesorio del equipo "espectrofotómetro de microplacas Multiskan GO SkyHigh" permite detectar tanto el ADN como el ARN que se cuantifican con gran eficiencia, lo cual permite cuantificar sus concentraciones. La cuantificación de la proteína se incluye, por ejemplo, la cuantificación de la plantilla antes de la secuenciación o la PCR. Su detección se basa en el método fotométrico se basa en la ecuación de Lambert Beer y aprovecha el hecho de que las bases nitrogenadas de los nucleótidos tienen un máximo de absorción aproximadamente 260 nm. Información extra del accesorio: Cuenta con 16 pozos para análisis de muestras. Volumen máximo para lectura (2 µL). Volumen mínimo para lectura (100 nL). Capacidad máxima de detección (LOD) 1.7 ng/µL (límite de detección) con 5.6 µg/mL. Certificaciones: El equipo no requiere ningún tipo de certificación. Tiempo de garantía: De un año sobre defectos de fabricación y vicios ocultos.
 - Instalación del equipo: No requiere ningún tipo de instalación.
 - Puesta en Marcha y/o capacitación en el uso del equipo: No requiere puesta en marcha o capacitación para el uso del equipo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

15.7	7. ABAAT, ADORAI Recombinant Rabbit Monoclonal Antibody Applications: WB, IHC, Flow, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG, MAb38140, Invitrogen	Pieza	1	50.00	\$0.00	\$	8.632.00	\$	8.632.00	ABAAT, ADORAI Recombinant Rabbit Monoclonal Antibody Applications: WB, IHC, Flow, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG, MAb38140, Invitrogen	Si, se acepta					
15.9	9. ABAAT, CANNABINOID RECEPTOR 1 (extracelular) Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC, Flow, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., ACR001-200L, THERMO SCIENTIFIC	Pieza	1	50.00	\$0.00	\$	13.233.00	\$	13.233.00	ABAAT, CANNABINOID RECEPTOR 1 (extracelular) Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC Flow, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., ACR-001-200UL, THERMO SCIENTIFIC	Si, se acepta					
15.10	10. ABAAT, TRPV1 (VR1) Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC, ICC, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., ACC-030-200UL, THERMO SCIENTIFIC	Pieza	1	50.00	\$0.00	\$	13.233.00	\$	13.233.00	ABAAT, TRPV1 (VR1) Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC, ICC, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., ACC-030-200UL, THERMO SCIENTIFIC	Si, se acepta					
15.11	11. ABAAT, GPR55 (extracelular) Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC, FLOW, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., ACR001-F50UL, THERMO SCIENTIFIC	Pieza	1	50.00	\$0.00	\$	15.301.00	\$	15.301.00	ABAAT, GPR55 (extracelular) Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC, FLOW, Host specie: congo, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., ACR-002-F-50UL, THERMO SCIENTIFIC	Si, se acepta					
15.12	12. ABAAT, Alpha Smooth Muscle Actin Monoclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC(F/P), ICC, FLOW, Host specie: raton. Reactive specie: humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., 14-9760-82, Invitrogen	Pieza	1	50.00	\$0.00	\$	5.654.00	\$	5.654.00	ABAAT, Alpha Smooth Muscle Actin Monoclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC(F/P), ICC, FLOW, Host specie: raton, humano, raton, rata. Immunoglobuline: IgG., 14-9760-82, Invitrogen	Si, se acepta					

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the word 'Acepta'.

15.13	13. ABAIAT, Caspase 3 (CLEAVED ASP175) ANT. Aplicaciones: WB, IHC/P., IHC. Host specie: congo. Reactive specie: humano, raton, rta. Immunoglobuline: IgG., M45114687, Invitrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	8.204.00	\$	8.204.00	ABAIAT, Caspase 3 (CLEAVED ASP175) ANT. Aplicaciones: WB, IHC/P., IHC. Host specie: congo. Reactive specie: humano, raton, rta. Immunoglobuline: IgG., M45114687, Invitrogen	Si, se acepta				
15.14	14. ABAIAT, Anticuerpo monoclonal de control de carga GAPDH. Aplicaciones: WB, IHC/P., IHC. Host specie: mouse. Reactive specie: humano, rata, raton. Immunoglobuline: IgG., M45115738, Invitrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	6.581.00	\$	6.581.00	ABAIAT, Anticuerpo monoclonal de control de carga GAPDH. Aplicaciones: WB, IHC/P., IHC. Host specie: mouse. Reactive specie: humano, rata, raton. Immunoglobuline: IgG., M45115738, Invitrogen	Si, se acepta				
15.15	15. ABAIAT, Goat anti-Guinea Pig IgG Secondary Antibody, Area Fluor 568. Aplicaciones: WB, IHC/P., IHC. Host specie: cabra. Reactive specie: cobayo. Immunoglobuline: IgG.-A11075, Invitrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	5.814.00	\$	5.814.00	ABAIAT, Goat anti-Guinea Pig IgG Secondary Antibody, Area Fluor 568. Aplicaciones: WB, IHC/P., IHC. Host specie: cabra. Reactive specie: cobayo. Immunoglobuline: IgG.-A11075, Invitrogen	Si, se acepta				
15.16	16. ABAIAT, GENE RULER 100 BP DNA LADDER 50UG., SMO241, Invitrogen	Caja	1	\$0.00	\$0.00	\$	1.280.00	\$	1.280.00	ABAIAT, GENE RULER 100 BP DNA LADDER 50UG., SMO241, Invitrogen	Si, se acepta				
15.17	17. ABAIAT, Kit de determinación ATP, A22866, Invitrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	8.043.00	\$	8.043.00	ABAIAT, Kit de determinación ATP, A22866, Invitrogen	Si, se acepta				
15.18	18. ABAIAT, tag DNA polymerase (Brazil) 500 Unidades., 500 reacciones, 11615010, Invitrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	3.068.00	\$	3.068.00	ABAIAT, tag DNA polymerase (Brazil) 500 Unidades., 500 reacciones, 11615010, Invitrogen	Si, se acepta				
15.19	19. ABAIAT, MAXIMA SYBRGREEN/FLUOR QPCR-RAW, 1000 reacciones, K0242, THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$	20.116.00	\$	20.116.00	ABAIAT, MAXIMA SYBRGREEN/FLUOR QPCR-RAW, 1000 reacciones, K0242, THERMO SCIENTIFIC	Si, se acepta				
15.20	20. ABAIAT, MAXIMA FIRST STRAND cDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR, 200 REACTIONS, 200 reacciones, K1642, THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	\$0.00	\$0.00	\$	24.054.00	\$	24.054.00	ABAIAT, MAXIMA FIRST STRAND cDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR, 200 REACTIONS, 200 reacciones, K1642, THERMO SCIENTIFIC	Si, se acepta				

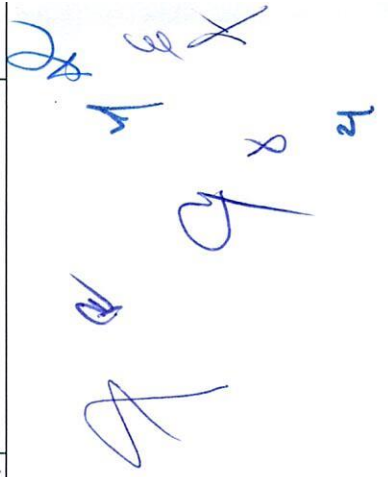

 J. P. S.

P

15.25	35. ABALAT, RNA LATER - Solución de estabilización RNAster™ - 500 ml, 1 botella, AM7021, Inertrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	11,057.00 \$	11,057.00	ABALAT, RNA LATER, Solución de estabilización RNAster™ - 500 ml, 1 botella, AM7021, Inertrogen	Si, se acepta				
15.33	33. Abalax, Colagenasa, tipo I, polvo, 500 mg, polvo, 1 frasco, 17018029, GIBCO	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	4,316.00 \$	4,316.00	Abalax, Colagenasa, tipo I, polvo, 500mg, frasco, 17018029, GIBCO	Si, se acepta				
15.34	34. ABALAT, TRI REAGENT, 100 ml, 1 frasco, AM9738, Inertrogen	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	4,209.00 \$	4,209.00	ABALAT, TRI REAGENT, 100ml, 1 frasco, AM9738, Inertrogen	Si, se acepta				
15.8	8. ABALAT, ADD003 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC/ICC, ICC Host specie: congo, raton, rata, Immunoglobuline (Ig), PMS30350, Sigma	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	8,364.00 \$	8,364.00	ABALAT, ADD003 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC/ICC, ICC Host specie: congo, raton, rata, Immunoglobuline (Ig), PMS30350, Sigma	No, se acepta	Se rechaza la propuesta debido a que no se conto con los conceptos correspondiente de la subpartida			
15.21	21. Thealabs, HEPES - 99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM + 238.3, H3379-250G, Sigma	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	- \$	-						
15.22	22. Thealabs, Sal equilibrada de fructos sodio, Modificado, 100g, polvo, 1 frasco, H3379-100G, Sigma	Paquete	1	\$0.00	\$0.00	\$	- \$	-						
15.24	24. Thealabs, Cesium chloride, Molecular Biology - 98%, 100g, polvo, 1 frasco, PM +108.30, C0336-100G, Sigma	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	- \$	-						
15.26	26. Thealabs, Adenosina B from Streptomyces sp. (cell), suitable for cell culture, BioReagent, 250 mg, polvo, 1 frasco, PM+924.06, A2411-250MG, Sigma	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	- \$	-						
15.27	27. Thealabs, S-Trifluorato de adenosina magnesium salt, 95%, bacterial, 500 mg, 1 frasco, polvo, PM - 50718 , A9387-500MG, Sigma	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$	- \$	-						

P
 2
 13
 X
 16

19	<p>ESPECTROFOTOMETRO NANODROP CON PEDISTAL Espectrofotómetro UV-Vis, Nanodrop One (seleccionación manual). Todos los componentes de NanoDrop están aprobados a CE y FDA/USA. DYMO LabelWriter 450 printer, teclado, Bluetooth, lector de ratón y código de barras. Concentración: diDNA: Pedestal: 27.500 ng/L, BSA (IgG) Pedestal: 820 (400) mg/ml Conexiones: USB-A y Ethernet habilitadas. Navegador: Chrome. NanoDrop One Microvolumen UV-Vis Spectrophotometer, con Wi-Fi.</p> <p>Intervalo de la Diputación: diDNA: Pedestal: 2.0 ng/μL, BSA (IgG): Pedestal: 0.06 (0.03) mg/ml, Cuorete: 0.06 (0.003) mg/ml Tipo de detector: 2008-elementos, CMOS de imagen lineal CMOS Pantalla: 7" en. Pantalla de color de alta definición, 1360 x 800 Dimensiones (largo x ancho x alto): 20 x 25.4 x 32.3 cm (8 x 10 x 12.7 pulgadas) Idiomas: Inglés, francés, alemán, español, japonés, coreano Fuente de luz: Fluor de xenón Ancho de banda espectral: 1.8 nm (FWHM en 1g 254 nm) Resolución: 12 nDC. Inclusión de garantía de fábrica.</p>	Equipo	1								<p>Espectrofotómetro UV-Vis para uso de laboratorio. Marca Jasco Inc. País de Origen: Japón. Una pieza de espectrofotómetro de doble haz con monocromador simple y detectores de fotodiodos de silicio. Dimensiones compactas de 440 (Ancho) x 470 (Profundidad) x 215 (Altura) mm. Rango de longitud de onda ultravioleta-visible de 190 a 1100 nm. Escaneo de Rango completo Ancho de banda espectral de 1.0 nm para mediciones de alta resolución. Velocidad de escaneo 10 – 8000 nm/min, velocidad de giro de 24.000 rpm/min. Intervalo de datos de 10 msec (curso de tiempo). Luz parásita 0.07% (120 nm). Resolución de longitud de onda de 0.1 nm. Resolución de densidad óptica de 0.00001 Abs. Ancho de banda de luz de 1.0 nm. Características estándar para cubetas de líquido de 10 mm. Una licencia perpetua en DVD de software: Spectra Manager Bio, número de parte 6916-1310AV. Características Cuatro modos básicos de medición: Escaneo de longitud de onda (Barrido), Análisis Cuantitativo, Mediciones a tiempo de curso (lineal), Medición a longitud de onda fija (longitud única o múltiple). Programas dedicados para aplicaciones biológicas: Análisis cuantitativo de proteínas: Absorción UV, método BCA, método Bradford, método Lowry, método WST, método Buret. Análisis cinético: Puede obtener los coeficientes cinéticos de apilado de reacción de Michaelis-Mente (Km) y la velocidad máxima de la reacción (Vmax), incluye tres tipos de gráficos de velocidad: Lineal, Hanes-Woolf y Eadie-Hofstee. Incluye un módulo de software de intercambio múltiple de celdas. Medición de temperatura y análisis de Melting point (punto de fusión). Este programa determina el punto conocido como DNA melt, a través del control de temperatura programable en el accesoio pelier (accesorio opcional) y midiendo una absorción a una longitud de onda específica. *Cálculo de la concentración de proteínas y ácidos nucleicos: Este programa mide la absorbancia de una muestra a una específica longitud de onda y calcula la concentración de proteínas y ácidos nucleicos usando el método de Warburg/Christian. El programa corrige la línea de fondo seleccionada por el usuario, o la línea de fondo a 220 nm preajustada para muestras líquidas. Al igual, permite analizar por alguno de los cinco métodos de Warburg/Christian: Proteína (280 nm), Proteína (214 nm), Proteína (260 nm), Proteína (280 nm) y Absorbancia a 230y 260 nm. Método de cálculo del factor Warburg/Christian, Cálculo de la relación de absorbancias definidas por el usuario. El software Spectra Manager Bio puede ser instalado en una PC de escritorio para uso compartido sin costo adicional entre investigadores y estudiantes. Accesoio SAH-769 One-Drop, Número de parte 6916-1109A. Características: El One-Drop SAH-769 es un accesoio</p>
20	<p>INCUBADORA DE CONEXIÓN NATURAL ECON INCUBADORA INOX 44X60X47 CON DIGITAL CON TIMER TEMPERATURA MÁXIMA 100 ° C Controlador de temperatura CARACTERÍSTICAS: CON CONTROL DIGITAL MICROCONTROLADO Y SENSOR PT 100. PANTALLA LCD PARA OBSERVAR TEMPERATURA DE OPERACIÓN Y PROGRAMADA, TIEMPO CICLO Y ESTADO DEL PROCESO. PROGRAMACIÓN AMIGABLE EN EL CONTROL DE TEMPERATURA. ALARMAS PARA LÍMITES ALTO Y BAJO DE TEMPERATURA, TIEMPO DE CALENTAMIENTO Y TIEMPO DE COCINADO. TALLERES DE OPERACIÓN, SELECCIÓN DE IDIOMAS Y UNIDADES DE OPERACIÓN. PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TEMPLADO Y LUZ INTERIOR. REGULACIÓN DEL FLUIDO DE AIRE DENTRO DE LA CÁMARA.</p> <p>ESPECIFICACIONES: ESTABILIDAD: 0.5 ° C DIMENSIONES INTERIORES: 44X60X47 CM MATERIAL INTERIOR: 60280504 CH *MATERIAL DE ALTA CALIDAD CAPACIDAD: 8 LITROS TIEMPO MÁXIMO DE TEMPERATURA: 50 MIN TEMPERATURA AMBIENTE: + 5 A 100 ° C CÁMARA: ACERO INOXIDABLE POTENCIA: 450 W, VOLTAJE: 120 V, CORRIENTE: 3.7 A PESO: 44 KG</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, siempre y cuando sea manipulada bajo las condiciones de garantía de fábrica. Conexión: No requiere.</p>	Equipo	1								



Handwritten mark at the top left of the page.

<p>LECTOR DE MICROPLACAS SMARTER MULTISCAN™ FC MICROPLATE PHOTOMETER INCLUDE MULTISCAN™ FC MICROPLATE PHOTOMETER INCLUDE MULTISCAN™ FC HEADERS OPTICAL FILTER 995 NM. 1% (de 0 a 3 Ab) o 50.000 Abs (en valor superior a 405 mm, 450 mm y 600 mm) Altura (métrica) 22 cm Hertz: 50/60 Hz</p> <p>Compatibilidad Robot. Fondo (Imperial) 15,7 in. (métrico) 40 cm</p> <p>Multiscan FC Filtros Admisión de luz para 8 posiciones, filtros instalados: 405 nm, 450 nm y 600 nm. Altura (métrica) 8,7 m/dg. Hertz: 50/60 Hz</p> <p>Linealidad De 0 a 3 Ab, ± 2 % a 405 nm, placa de 96 pocillos</p> <p>Velocidad de medición 7 s para placa de 96 pocillos (modo rápido), 13 s para placa de 96 pocillos (modo normal)</p> <p>Precisión: C.O.V. % (de 0,3 a 3 Ab) ± 405 nm: ± 0,002 a 0,005</p> <p>Tamaño 100/240 V</p> <p>Garantía 1 año</p> <p>Anchura (Imperial) 11,4 pulg.</p> <p>Anchura (métrica) 29 cm</p> <p>Tipo de detector Fotodetector lateral</p> <p>Usuario: Autónomo o con control de PC</p> <p>Fuente de luz: Fluorescencia de vapor de mercurio</p>	<p>LECTOR DE MICROPLACAS SMARTER MULTISCAN™ FC MICROPLATE PHOTOMETER INCLUDE MULTISCAN™ FC HEADERS OPTICAL FILTER 995 NM. 1% (de 0 a 3 Ab) o 50.000 Abs (en valor superior a 405 mm)</p> <p>Compatibilidad Robot. Fondo (Imperial) 15,7 in. (métrico) 40 cm</p> <p>Descripción Multiscan FC Filtros Admisión de luz para 8 posiciones, filtros instalados: 061 nm, 450 nm y 620 nm. Altura (Imperial) 8,7 pulg. Altura (métrica) 22 cm Hertz: 50/60 Hz. Tamaño: 100 x 240 x 13 Ab, ± 2 % a 405 nm. Fuente de luz: Fluorescencia de vapor de mercurio</p>	<p>si cumple</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>
<p>LECTOR DE MICROPLACAS SMARTER MULTISCAN™ FC MICROPLATE PHOTOMETER INCLUDE MULTISCAN™ FC HEADERS OPTICAL FILTER 995 NM. 1% (de 0 a 3 Ab) o 50.000 Abs (en valor superior a 405 mm, 450 mm y 600 mm) Altura (métrica) 8,7 m/dg. Hertz: 50/60 Hz</p> <p>Compatibilidad Robot. Fondo (Imperial) 15,7 in. (métrico) 40 cm</p> <p>Multiscan FC Filtros Admisión de luz para 8 posiciones, filtros instalados: 405 nm, 450 nm y 600 nm. Altura (métrica) 8,7 m/dg. Hertz: 50/60 Hz</p> <p>Linealidad De 0 a 3 Ab, ± 2 % a 405 nm, placa de 96 pocillos</p> <p>Velocidad de medición 7 s para placa de 96 pocillos (modo rápido), 13 s para placa de 96 pocillos (modo normal)</p> <p>Precisión: C.O.V. % (de 0,3 a 3 Ab) ± 405 nm: ± 0,002 a 0,005</p> <p>Tamaño 100/240 V</p> <p>Garantía 1 año</p> <p>Anchura (Imperial) 11,4 pulg.</p> <p>Anchura (métrica) 29 cm</p> <p>Tipo de detector Fotodetector lateral</p> <p>Usuario: Autónomo o con control de PC</p> <p>Fuente de luz: Fluorescencia de vapor de mercurio</p>	<p>LECTOR DE MICROPLACAS SMARTER MULTISCAN™ FC MICROPLATE PHOTOMETER INCLUDE MULTISCAN™ FC HEADERS OPTICAL FILTER 995 NM. 1% (de 0 a 3 Ab) o 50.000 Abs (en valor superior a 405 mm)</p> <p>Compatibilidad Robot. Fondo (Imperial) 15,7 in. (métrico) 40 cm</p> <p>Descripción Multiscan FC Filtros Admisión de luz para 8 posiciones, filtros instalados: 061 nm, 450 nm y 620 nm. Altura (Imperial) 8,7 pulg. Altura (métrica) 22 cm Hertz: 50/60 Hz. Tamaño: 100 x 240 x 13 Ab, ± 2 % a 405 nm. Fuente de luz: Fluorescencia de vapor de mercurio</p>	<p>si cumple</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>
<p>21</p>	<p>Equipo</p>	<p>1</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>
<p>22</p>	<p>Equipo</p>	<p>3</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'X', 'b', and 'y'.

23	<p>AUTOCLAVE Sistema de control. Con control por microprocesador tipo PID y función de calibración de temperatura. Sistema de flujo de esterilización para sistemas de alta capacidad (calentamiento, esterilización y enfriamiento). Función de esterilización segura > (estado síncrono). Programable para: temperatura de esterilización y temperatura de fusión. Pantalla. Con pantalla de control independiente VFD para visualización de la temperatura, presión (opcional), temporizador y alertas. Capacidad en litros: 105. Temperatura: 110 a 123°C para esterilización 60 a 100°C para punto de fusión Presión: 11 a 12 kg/cm2 Dimensiones interiores: 400 x 308 mm Dimensiones exteriores: 628 x 672 x 1283 mm. Cámara de acero inoxidable. Voltaje: 230 V, 50/60 Hz Seguridad: Dispositivos de seguridad mecánicos contra sobrecorriente, sobretemperatura y sobrepresión Sistema de advertencia de seguridad en la pantalla por baja temperatura, bajo nivel de agua, calor bajo y fallo de esterilización si la operación se detiene inesperadamente.</p> <p>Certificaciones y requeridas: No se requieren certificaciones Tiempo de garantía: 2 años Requiere instalación: No se requiere instalación, puesta en marcha en capacitación.</p>	Equipo	1						<p>ESPECTROFOTOMETRO LECTOR DE PLACAS MULTISMAN SKYHIGH. Aplicaciones: Absorbancia, turbidimetría, luminiscencia, fotodosidos (Absorbancia) (Fluorescencia) Selección de longitud de onda. Monocromador para absorbancia UV/vis para intensidad fluorescencia con forma de placa. Placas µDrop y µDrop Duo Placas de 6- 384 pocos. Incubación: Si. Agradación: Si. Compatibilidad con robot: Si Software incluido: Si. el necesario para la operación del equipo.</p> <p>Certificaciones y requeridas: No se requiere Tiempo de garantía: 2 años Requiere instalación: No se requiere</p>	<p>Si cumple</p> <p>Cumple con especificaciones técnicas pero rebasa el techo presupuestal</p>							
24	<p>ESPECTROFOTOMETRO LECTOR DE PLACAS MULTISMAN SKYHIGH. Aplicaciones: Absorbancia, turbidimetría, luminiscencia, fotodosidos (Absorbancia) (Fluorescencia) Selección de longitud de onda. Monocromador para absorbancia UV/vis para intensidad fluorescencia con forma de placa. Placas µDrop y µDrop Duo Placas de 6- 384 pocos. Incubación: Si. Agradación: Si. Compatibilidad con robot: Si Software incluido: Si. el necesario para la operación del equipo.</p> <p>Certificaciones y requeridas: No se requiere Tiempo de garantía: 2 años Requiere instalación: No se requiere</p>	Equipo	1						<p>Si cumple</p> <p>Cumple con especificaciones técnicas pero rebasa el techo presupuestal</p>								
25	<p>Espectrofotómetro FTR con interfaz a Microscopio FT/IR. Marca Jasco Inc. País de Origen: Japón Características: Espectrofotómetro FTR con interfaz a Microscopio FT/IR, celda de gases y equipo cúbico de exigencia aminorado permanentemente, base de diseño tecnología DSP-ACQ/FIT. El interferómetro debe estar formado por una Bragg de sílice fundida. Brazos de medición: Longitudes de onda de 2.800 a 350 cm⁻¹, con opción a longitud de onda de 1.000 cm⁻¹ a 220 cm⁻¹. Resolución: Resolución de onda de 2.800 a 350 cm⁻¹, con opción a resolución de onda de 1.000 cm⁻¹ a 220 cm⁻¹. Equipo compacto con capacidad a ventidosa a todas las técnicas descritas: PAMAM, TGA, interfaz GC, interfaz a Microscopio FT/IR, celda de gases y</p>	Equipo	1						<p>Si cumple</p> <p>Cumple con especificaciones técnicas pero rebasa el techo presupuestal</p>							Si cumple	

25

<p>26</p> <p>TERMOCLAVOR 96 PUNTO BRAC UNIMOP PLUS BLOQUE DE CALORIFICOS PANTALLA SPIEG/CM1 LAPREIDROSSITAM Termociclador de Alta Eficiencia para 96 pozos. Modelo: Biometra 1 One 96 G, 115 V Origen: Alemania. Garantía: 24 meses Termociclador Biometra con pantalla táctil y bloque de muestra de aluminio de 96 pozos, con función de gradiente. • Bloque de aluminio de 96 pozos, con función de calentamiento de 100 °C. • 10 pozos de 8 micropozos. • Rango de temperatura de hasta 20 °C a 132 °C para una rápida optimización de nuevas aplicaciones. • Velocidad máxima de calentamiento [°C/s] = 4 °C/s. • Velocidad máxima de rampa de bloque = 4 °C/s. • Velocidad máxima de rampa de la muestra = 4 °C/s. • Velocidad máxima de enfriamiento [°C/s] = 3 °C/s. • Excelente uniformidad de temperatura de 0.2 °C a 35 °C. • Alta precisión de control de ± 0.1 °C. • Memoria de hasta 100 programas de 4 a 96 pozos programados en hoja de cálculo o gráfico. • Gran capacidad de memoria para al menos 150 programas típicos de 6 pasos, en hasta 90 de reacciones de usuario. • Máximo de 30 pasos por programa. • Hasta 999 ciclos por programa. • Velocidad de calentamiento ajustable en incrementos de 0.1 °C/s. • Gestión de usuarios moderna con 30 directivos protegidos por contraseña. Plataforma de software para el control de los reactores productos químicos de PCR y material plástico (B2 ml/0.1 ml). Opciones de software • Inicio rápido de los últimos 5 programas específicos del usuario. • Programación en hoja de cálculo o modo gráfico. • Vista pre-visualización programa antes de iniciar. • Autodiagnóstico extendido. • Registro de archivos de ejecución. • Tipo de rampa, tiempo y temperatura ajustables. • Herramienta de Calentamiento. • Hecioso autogracioso, una Milla de atención. • Sistema de calentamiento de reacción (SIR) 1.</p>	<p>Equipo</p> <p>3</p>	<p>\$ 50.00</p> <p>\$ 50.00</p>	<p>\$ 117,046.00</p> <p>\$ 351,138.00</p>	<p>\$ 110,000.00</p> <p>\$ 330,000.00</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
---	------------------------	---------------------------------	---	---	---------	---------	---------	---------

Vo.Bo.: Mtro. Gen. Jorge Martín Alfaro Chávez
Decano de Centro de Ciencias Básicas

Vo.Bo.: C.P. Rubén Gómez Pedraza
Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

[Handwritten signatures and initials]

27

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P. N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

CISA, GENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE CV.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Si cumple/No cumple	Observaciones				
27	<p>Cámara Modular de acondicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with Valpak Top for Rat 3</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 10</p> <p>ENV-200-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10</p> <p>ENV-200MR Modular Mount (Rat) 10</p> <p>ENV-200-27A Dual Feeder, "Y" Tube for 2 feeders 13</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10</p> <p>MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with lanyard 4</p> <p>ENV-008-FP Filter Panel Package for ENV-008 4</p>	3	Pieza	\$514,950.00	\$1,544,880.00	<p>Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, Marca: Med-Associates, integradas cada una con los siguientes elementos:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with Valpak Top for Rat 3</p> <p>ENV-005-1 Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 2</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6</p> <p>ENV-111C Pull Chain Response FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3</p> <p>ENV-223AM Sonelnet Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,900 Hz 3</p> <p>ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3</p> <p>SG-205 15" Hand Held Push Button 3</p> <p>SG-216C 3 Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3</p> <p>DIG-718P1 SmartChl, 4 Input, 8 Output Package 1</p> <p>SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 2</p> <p>SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 1</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 6</p> <p>ENV-200-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10</p> <p>ENV-200MR Modular Mount (Rat) 6</p> <p>ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 3</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6</p>	3			<p>lot de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, Marca: Med-Associates, integrado por los siguientes:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 10</p> <p>ENV-200-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10</p> <p>ENV-200MR Modular Mount (Rat) 10</p> <p>ENV-200-27A Dual Feeder, "Y" Tube for 2 feeders 13</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10</p> <p>MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with lanyard 4</p> <p>ENV-008-FP Filter Panel Package for ENV-008 4</p>		REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL
28	<p>Cabe mencioner que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de acondicionamiento ya existentes en la UAA.</p>	1	Lote	\$417,424.00	\$417,424.00		SI CUMPLE	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P. N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

CISA, CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
29	<p>Balanza Semi-Analítica (Balanza Semi-Analítica Adventurer (1.0 mg) modelo AS23, marca OHAUS) con las siguientes características:</p> <p>Capacidad máxima 520 g Lectura mínima 1 mg Tamaño del plato 130 mm Calibración interna Autocal™ Automática Protección contra corrientes de aire incluido Puerta automática No Aplica Medio de pantalla auxiliar Disponible como accesorio Duración de la batería No Aplica Comunicación USB, RS232 (Incluido); Host USB Dimensiones 354 mm x 340 mm x 230 mm (LxWxA) Pantalla Pantalla táctil VGA a todo color de alta resolución Autorizada para comercio No Aplica Funda de protección incluido Linealidad 1.0002 g Peso mínimo (USP, 0.1%, típico) 2.8 g Peso neto 5.8 kg</p> <p>Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (Incluido) Repetibilidad, típica 1 mg Tiempo de estabilización 2 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Unidades de medida Tare de Singapur, Onza Troy, Pennyweight, Grano, Tola; Personalizado: Miligramo, Newton; Membran; Tare de Taiwan; Baitu; Grano; Tare de Hong Kong; Libra; Tola; Mezghal; Quilates; Onza Rango de trabajo 10 °C - 30 °C, 80 % RH, sin condensación</p>	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P. N. E/901045968-438-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferido	Si cumple/no cumple	Observaciones
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAlxA) Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido), 3 baterías AA (186) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte disponible como accesorio Unidades de medida Newton, Gramo, Onzas, Libra, onza Entorno de trabajo 18 °C - 25 °C, 80% de HR, sin condensación	Pieza	1	\$0,00	\$0,00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

Quetzpau

Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Méndez de la Cruz
Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

[Handwritten signatures and initials]

CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
27	<p>Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, Integrada cada una con los siguientes elementos:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with Valupak Top for Rat 3</p> <p>ENV-005-4 Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1</p> <p>ENV-005-1 Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6</p> <p>ENV-111C Pull Chain Response 3</p> <p>PAB-ENV-007-05E7 Pull Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3</p> <p>ENV-22AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,800 Hz 3</p> <p>ENV-200K2M Pellet Receptacle, Tough Type 3</p> <p>ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3</p> <p>SG-205 15 Hand Held Push Button 3</p> <p>SG-216C 3 Pin Mini Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3</p> <p>DIG-716P1 SmartCUI, 4 Input / 8 Output Package 1</p> <p>SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1</p> <p>SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 6</p> <p>ENV-200D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6</p> <p>ENV-200MR Modular Mount (Rat) 6</p> <p>ENV-200 ZTA Dual Feeder "V" Tube for 2 Feeders 3</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6</p>	Pieza	3	\$394,104.17	\$1,182,312.51	<p>Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, Integrada cada una con los siguientes elementos:</p> <p>Standard Modular Test Chamber with Valupak Top for Rat</p> <p>Numero de Parte: ENV-008-VP</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-005-4</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-005-1</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-112CM</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-111C</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-22AM</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-200K2M</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-254-CB</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-205</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-216C</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-210CP-25</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-210CP-8</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-204</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-200D-45</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-200MR</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-200 ZTA</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-215M-LED</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p> <p>Numero de Parte: ENV-221M-LED</p> <p>Fabricante: med associates inc.</p>	SI CUMPLE	REBAGA EL TECNO PRESUNESTAL
28	<p>Cabe menciona que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.</p> <p>Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 10</p> <p>ENV-200D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10</p> <p>ENV-200MR Modular Mount (Rat) 10</p> <p>ENV-200 ZTA Dual Feeder "V" Tube for 2 Feeders 13</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10</p> <p>MOLEX-VULLER Molex Remove Tool with Lamprid 4</p> <p>ENV-008-VP Filler Panel Package for ENV-008 4</p>	Lote	1	\$318,056.92	\$318,056.92	<p>5 piezas - Retractable Lever for Rat Numero de Parte: ENV-112CM Fabricante: med associates inc.</p> <p>10 piezas - Pellet Feeder Assembly, 45 mg Numero de Parte: ENV-200D-45 Fabricante: med associates inc.</p> <p>4 piezas - Molex Remove Tool with Lamprid Numero de Parte: MOLEX-VULLER Fabricante: med associates inc.</p> <p>10 piezas - Modular Mount (Rat) Numero de Parte: ENV-200MR Fabricante: med associates inc.</p> <p>13 piezas - Dual Feeder "V" Tube for 2 Feeders Numero de Parte: ENV-200 ZTA Fabricante: med associates inc.</p> <p>5 piezas - House Light with 11/16 LED Light Rat Panel Numero de Parte: ENV-215M-LED Fabricante: med associates inc.</p> <p>10 piezas - Pellet Feeder Numero de Parte: ENV-204 Fabricante: med associates inc.</p> <p>10 piezas - Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel Numero de Parte: ENV-221M-LED Fabricante: med associates inc.</p> <p>4 piezas - Filler Panel Package for ENV-008 Numero de Parte: ENV-008-VP Fabricante: med associates inc.</p>	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
29	Balanza Semi-Analítica (Balanza Semi-Analítica Adventurer (1.0 mg) modelo AX523, marca OHAUS) con las siguientes características: Capacidad máxima 520 g Lectura mínima 1 mg Tamaño del plato 130 mm Calibración interna AutoCal™ Automática Protección contra corrientes de aire incluido Puerta automática No Aplica Modelo de pantalla auxiliar Disponible como accesorio Duración de la batería No Aplica Comunicación USB: RS232 (incluido); Host USB Dimensiones 354 mm x 340 mm x 230 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD VGA a todo color de alta resolución Funda de protección incluido Autorizada para comercio No Aplica Linealidad ± 0.002 g Peso mínimo (USP) 0.1%, típico) 2 g Peso neto 5.8 kg Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (incluido) Repetibilidad: típica 1 mg Tiempo de estabilización 2 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Unidades de medida: Tael de Singapur; Onza Troy; Pennyweight; Grano; Tical; Personalizado; Miligramo; Newton; Mome; Tael de Taiwan; Bah; Gramo; Tael de Hong Kong; Libra; Tola; Mesthal; Quilates; Onza Entorno de trabajo 10°C–30°C, 80% HR, sin condensación	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

GOLDONE SUPPLIES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P. N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" - Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) OX5200, marca OHAUS) con las siguientes características: Capacidad máxima 3200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAnxAl) Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0.5 kg Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (R6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1.5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton, Gramo, Onza, Libra; onza Entorno de trabajo 18 °C–25 °C, 80 % de HR, sin condensación	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
 DECANADA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Méndez de la Cruz
 Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	
27	<p>Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat 3</p> <p>ENV-005-Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1</p> <p>ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6</p> <p>ENV-111C Pull Chain Response 3</p> <p>FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3</p> <p>ENV-223AM SonAlert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,500 Hz 3</p> <p>ENV-200R2M Pellet Receptacle, Trough Type 3</p> <p>ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3</p> <p>SG-205-15" Hand Held Push Button 3</p> <p>SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3</p> <p>DIG-716P1 SmartChk, 4 Input / 8 Output Package 3</p> <p>SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1</p> <p>SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 6</p> <p>ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6</p> <p>ENV-204MR Modular Mount (Rat) 6</p> <p>ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 3</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16" LED Light Rat Panel 3</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6</p> <p>Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente marca Med-Associates, ya que estas cámaras de condicionamiento se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.</p>	Piezas	3	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO
28	<p>Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5</p> <p>ENV-204 Pellet Feeder 10</p> <p>ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10</p> <p>ENV-204MR Modular Mount (Rat) 10</p> <p>ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 13</p> <p>ENV-215M-LED House Light with 11/16" LED Light Rat Panel 5</p> <p>ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10</p> <p>MOLEX-PULLER Wirelox Remover Tool with Lanyard 4</p> <p>ENV-008-1P Filter Panel Package for ENV-008 4</p> <p>Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.</p>	Lote	1	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

		RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
29	<p>Balanza Semi-Analítica (Balanza Semi-Analítica Adventurer (1.0 mg) modelo AX523, marca OHAUS) con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad máxima 520 g Lectura mínima 1 mg Tamaño del plato 130 mm Calibración interna AutoCal™ - Automática Protección contra corrientes de aire Incluido Puerta automática No Aplica Modelo de pantalla auxiliar Disponible como accesorio Duración de la batería No Aplica Comunicación USB; RS232 (Incluido); Host USB Dimensiones 354 mm x 340 mm x 230 mm (LxANxAl) Pantalla Pantalla táctil VGA a todo color de alta resolución Funda de protección Incluido Autorizada para comercio No Aplica Linealidad ± 0.002 % Peso mínimo (USP, 0.1%, típico)? g Peso neto 5,8 kg Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (Incluido) Repetibilidad, típica 1 mg Tiempo de estabilización 2 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Unidades de medida Tael de Singapur; Onza Troy; Pennyweight; Grano; Tical; Personalizado; Miligramo; Newton; Mome; Tael de Taiwán; Baht; Gramo; Tael de Hong Kong; Libra; Tola; Mesghal; Quilates; Onza Entorno de trabajo 10 °C - 30 °C, 80 % HR, sin condensación 	Pieza	1	\$57,814.00	\$57,814.00	<p>Balanza de Precisión Precisa PF620M-SCS Fabricante: Precisa Gravimetrics AG (Suiza) Modelo: PF620M-SCS [serie 520 PF] Tipo: Balanza electrónica de precisión con sistema de auto-calibración (ACS) Características: - Tecnología de pesaje de alta precisión. - Tecnología MAXiBlast™: Sensor habilitado avanzado que combina los beneficios de las celdas de pesaje convencionales y diseño monolítico, ofreciendo máxima precisión, durabilidad y sostenibilidad. - Auto-calibración interna (ACS). Ajuste automático controlado por tiempo y/o temperatura para garantizar mediciones siempre exactas, ideal para entornos regulados (GMP/GMP+). - Capacidad de pesaje de hasta 520 g (500 g). - Interfaz gráfica a color de 10" (diagonal). - Resistente a rayaduras, golpes y radiación UV. - Configuración de usuarios. - Gestión de usuarios: Hasta 15 perfiles individuales con diferentes niveles de acceso y contraseñas de seguridad. - Interfaz estándar USB (Host y dispositivo), RS232. - Opcionales: Ethernet, Wi-Fi, Bluetooth, I/O externo. - Modelo HD (modo directo de datos al PC, sin software adicional). - Indicador electrónico de nivelación. Aviso en pantalla cuando la balanza no está correctamente nivelada, con guía visual para ajustar rápido. - Incluye 1 rodillo Base de aluminio fundido a presión y cubierta superior de plástico reforzado con fibra de vidrio para mayor resistencia a impactos. 2. Especificaciones Técnicas - PF620M-SCS Capacidad máxima: 620 g Linealidad (pesolución): 1 mg (0.001 g) Repetibilidad: 1 mg (para carga > 5 N) Precisión: 200 mg (1 % N, 1 %) Unidades: 1, 1.5, mg Tamaño del plato: Ø 130 mm Clase de precisión: II / 7 °F = 10 mg Tiempo de respuesta: ~1.5 segundos Temperatura de operación: 20-30 °F °C (por rango 10-30°C) Peso neto: 5,8 kg 3. Funciones y Aplicaciones - Pesaje en múltiples unidades (g, mg, lb, oz, t, etc.). - Pesaje porcentual - Determinación de densidad (líquidos y sólidos, kit opcional) - Pesaje de animales - Pesaje por dibujo de la balanza (opcional) - DDM (Dynamic Difference Weighing) - Auto-weighing (Auto-weighing Term) - Estadísticas y estadísticas está. - Conversión libre y conversión de área - Función MSW (peso mínimo de muestra) 4. Condiciones de Operación y Energía - Fuente de alimentación: 115V / 230V 115 % 50-60 Hz - Consumo eléctrico: 18 VA</p>	SI CUMPLE	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

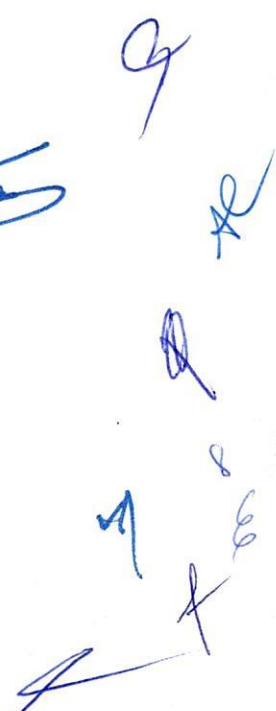
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/91045968-03E-2025

RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
30	<p>Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) OXS200, marca OHAUS), con las siguientes características:</p> <p>Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones: 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxWxA) Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (Incluidas) Rango de estabilización 1,5 s Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra; onza Entorno de trabajo 18 °C - 25 °C, 80 % de HR, sin condensación</p>	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO NO COTIZO


Vo. Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES


Elaboró: Mtro. Oscar Maldonado de la Cruz
Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades



Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
27	<p>Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat 3 ENV-005-Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1 ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2 ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6 ENV-111C Pull Chain Response 3 F4B-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3 ENV-223AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,900 Hz 3 ENV-200R2M Pellet Receptacle, Trough Type 3 ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3 SG-205 15" Hand Held Push Button 3 SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3 DIG-716P1 SmartCtrl, 4 Input / 8 Output Package 1 SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 2 SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2 ENV-200 Pellet Feeder 6 ENV-200D-4S Feeder Disc Assembly, 4S mg 6 ENV-200MR Modular Mount (Rat) 6 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 Feeders 3 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6</p> <p>Cable menciónar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente marca Med-Associates, ya que estas cámaras de condicionamiento se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.</p>	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
28	<p>Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes:</p> <p>Part # Descripción Cantidad</p> <p>ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5 ENV-204 Pellet Feeder 10 ENV-200D-4S Feeder Disc Assembly, 4S mg 10 ENV-200MR Modular Mount (Rat) 10 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 Feeders 13 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10 MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with lanyard 4 ENV-008-VP Filler Panel Package for ENV-008 4</p> <p>Cable menciónar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.</p>	Lote	1	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple/No cumple	Observaciones
29	<p>Balanza Semi-Analítica (Balanza Semi-Analítica Adventurer (1.0 mg) modelo AX523, marca OHAUS) con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad máxima 520 g Lectura mínima 1 mg Tamaño del plato 130 mm Calibración interna AutoCal™; Automática Protección contra corrientes de aire incluido Puerta automática No Aplica Modelo de pantalla auxiliar Disponible como accesorio Duración de la batería No Aplica Comunicación USB: RS232 (incluido); Host USB Dimensiones 354 mm x 340 mm x 230 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla táctil VGA a todo color de alta resolución Funda de protección incluido Autorizada para comercio No Aplica Linealidad ± 0.0002 g Peso mínimo (USP, 0.1%, típico) 2 g Peso neto 5,8 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (incluido) Repetibilidad, típica 1 mg Tiempo de estabilización 2 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Unidades de medida Tael; Gramos; Onza Troy; Pennyweight; Grano; Tical; Personalizado; Miligramo; Newton; Momeno; Tael de Taiwán; Bahit; Gramos; Tael de Hong Kong; Libra; Tola; Mesghal; Quilates; Onza Entorno de trabajo 10 °C - 30 °C, 80% HR, sin condensación 	Pieza	1	\$21,527.00	\$21,527.00	<p>Balanza de precisión FZ-500i, 520 g ± 0.001 g con calibración interna. Una balanza de precisión que combina todas las funciones de pesaje esenciales en un paquete compacto y liviano.</p> <p>Tecnología de pesaje patentada C-SHS</p> <p>Tamaño compacto con estabilización rápida</p> <p>Confiable y duradero.</p> <p>Capacidad: 520 gramos</p> <p>Legibilidad: 0.001 g</p> <p>Repetibilidad: ±0.001 g</p> <p>Linealidad: ±0.002 g</p> <p>Calibración: Interno</p> <p>Dimensiones del plato de pesaje 130 mm / 5.1 pulgadas, RS-232</p> <p>MARCA: AND</p> <p>CATALOGO No.: FZ-500i</p>	NO CUMPLE	<p>EL LICITANTE EN SU ANEXO 1 REALIZA LA DESCRIPCION DE LOS MODELOS DISTINTOS POR LO QUE NO EXISTE CERTEZA DEL BIEN.</p>

(Handwritten signatures and initials)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045988-038-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (L.O.) C05200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5000 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones: 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAXxH) Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0.5 kg Material del plato Acero inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1.5 s. Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra; onza Entorno de trabajo 18 °C - 25 °C, 80 % de HR, sin condensación	Pieza	1	\$7,027.00	\$7,027.00	Balanza portátil Newton E1-6100, 6100 g x 0.1 g con calibración externa. Capacidad: 4100 gramos Legibilidad: 0.1 g Repetibilidad: 0.1 g Linealidad: ±0.2 Calibración: Externo (6000g) Tiempo de estabilización: "5 segundos Dimensiones del plato de pesaje 127 x 140 mm Dimensiones del producto (mm/pulgadas) 190 x 211 x 82 mm / 7.48 x 8.31 x 3.3 pulgadas Aplicaciones Acumulación M+, conteo con mejora automática de la precisión de conteo (ACM), retención de pantalla, corrección de aceleración de gravedad, porcentaje MARCA: AND CATALOGO No.: E1-6100	SI CUMPLE	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL

Olivera
Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Méndez de la Cruz
Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

[Handwritten signatures and initials]

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ABALAT, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Cuauhtémoc de Luna Bonilla. Representante Legal de ABALAT, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Cuauhtémoc de Luna Bonilla. Correo: cadeluna@abalat.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Cuauhtémoc de Luna Bonilla., número XXXXXXXXX9010, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ABALAT, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V. RFC: ABA040721TS9, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 1. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Cuauhtémoc de Luna Bonilla. RFC: XXXXXXXXXX5, de Fecha: 28 de julio 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: ABALAT, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva, Escritura pública número: 116,398 (CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO, fecha: 21 de julio de 2004, ante el Notario Público No. 129, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Representante Legal: C. Cuauhtémoc de Luna Bonilla., Escritura pública número: 118,481 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO) Fecha: 31 de marzo de 2005, ante el Notario Público No. 129, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Objeto Social: *Compra venta, Importación, exportación fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de productos de laboratorio. Accionistas: MARIO FRANCISCO VICENTE ABAD MORENO, DAVID ABAD VENEGAS, CUAUHTÉMOC DE LUNA BONILLA y GERARDO MARTÍNEZ CARPINTERO.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga el C. Cuauhtémoc de Luna Bonilla, en su carácter de representante legal de la empresa ABALAT, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX9010 vigente de quién otorga el poder, a favor de José Luis Martínez Gómez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX8419, vigente del que recibe el poder. Firma de las testigos: Vanesa Miranda Santos anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX7449 vigente, y Blanca Eugenia Blanco Flores anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX5203.
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1874095, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 09:42 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 07 de agosto de 2025.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA.

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Folio 17545794403591467679695, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 09:10 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001264486/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223477/2025. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 8328790, folio: 2858204417 de fecha 30 de julio de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-139476/12785722, de fecha 01 de agosto de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedrosa, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante y con su traducción simple al español) de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los	Presenta	Partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24.</p>

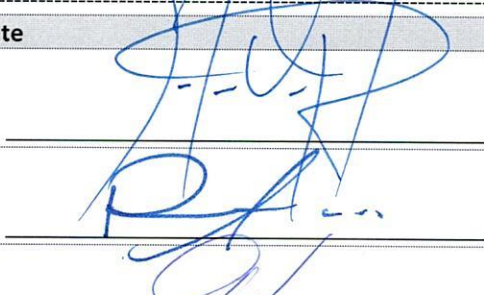
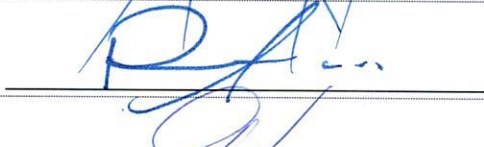

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7, 14, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.11, 15.10, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.25, 15.33, 15.34, 18, 21, 24. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 200 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 5, 18, 19, 25.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Joel Rodríguez García. Representante Legal de INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Joel Rodríguez García. Correo: joelrodriguez@falconmx.com .
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Joel Rodríguez García. número XXXXXXXX0332, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. RFC: IEF7911291F4, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: Laboratorios médicos de diagnóstico pertenecientes al sector privado. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Joel Rodríguez García. RFC: XXXXXXXXX4 de fecha 04 de agosto de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1,227 (MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 29 de noviembre de 1979, ante el Notario Público N° 55 de los del Estado de Nuevo León. Representante Legal: Joel Rodríguez García. Escritura Pública Número: 16,873 (DIESCISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES) Fecha: 20 de enero de 2011, ante el Notario Público N°97, de los del Estado de Nuevo León. Objeto Social: Compra venta y fabricación de todo género de equipos, accesorios y refacciones electrónicos, eléctricos y mecánicos para usos educativos clínicos y de proceso y laboratorios. La prestación de todo género de servicios especializados de instalación, mantenimiento y asesoría que se relaciones con los fines anteriores. Accionistas: NOÉ RAMÍREZ GARZA, ROLANDO RAMÍREZ GARZA, RODOLFO RAMÍREZ GARZA, HÉCTOR HUGO RAMÍREZ GARZA Y ROSA MARÍA GONZÁLEZ FLORES.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1836473, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 08:49 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17545470938691467491094, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 00:11 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001241386/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 29 de julio de 2025.

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223462/2025. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 8496172, de fecha 30 de julio de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-139511/12785896, de fecha 01 de agosto de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna	Presenta	Partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza,

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025. conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24 y 25, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica



LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 2, 5, 18, 19, 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta propuesta sin folios consecutivos.	

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29 y 30. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MA. CONCEPCIÓN GARCÍA DIMAS. Representante Legal de CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES. S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Ma. Concepción García Dimas. Correo: concepcion.garcia@ctr.com.mx .
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Ma. Concepción García Dimas. número XXXXXXXX4066, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. RFC: CTR81122N85, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Ma. Concepción García Dimas RFC: XXXXXXXXXX7, de Fecha: 11 de marzo de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1,928 (MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO), Fecha: 12 de noviembre de 1969, ante el Notario Público N° 29 de los del Estado de Nuevo León. Representante Legal: Ma. Concepción García Dimas., Escritura Pública Número: 4,918 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO) Fecha: 23 de julio de 2019, ante el Notario Público N°108, de San Pedro García Garza, de los del Estado de Nuevo León. Objeto Social: Consultoría, servicios técnicos de Ingeniería, compra-venta de toda clase de equipos industriales, comerciales y domésticos y comercio en general, adquirir los bienes inmuebles que sean útiles y necesarios a la sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de trabajo que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales; endosar y negociar con toda clase de títulos y valores que la Ley no prohíbe. Accionistas: APV INVESTMENTS, S.A DE C.V.; MPV INVESTMENTS, S.A. DE C.V.; GLADYS ALICIA PERCHES VILLAGOMEZ Y MARIA ISELA PERCHES VILLAGOMEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1814066, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 07:55 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17545635501671467553980, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 04:45 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001261379/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025.

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223758/2025. Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23 y 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 2, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22 29 y 30: 12 meses. Partida 24: 24 meses.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 8392356. de fecha 30 de julio de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-139543/12785956, de fecha 01 de agosto 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29, 30. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) ,	Presenta	Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29 y 30. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29 y 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29 y 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica



LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29 y 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partidas: 1, 2, 4, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29 y 30.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 442 páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25, 29. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARISOL CORTES FLORES. Representante Legal de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Marisol Cortes Flores. Correo: mcortes@rglaboratorios.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Marisol Cortes Flores. número XXXXXXXXX1884, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RFC: RRL081215SMA, de fecha 04 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Marisol Cortes Flores. RFC: XXXXXXXXXX9. Fecha: 16 de julio de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 10,551 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), Fecha: 15 de diciembre de 2008, ante el Notario Público N° 6 de la Ciudad de Tonalá, de los del Estado de Jalisco. Representante Legal: Marisol Cortes Flores., Escritura pública número: 10,048 (DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO) Fecha: 06 de diciembre de 2022, ante el Notario Público N°60, de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: La comercialización de equipos, muebles, reactivos para laboratorios, así mismo, la empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios, incluyendo los ámbitos de educación, industrial y gobierno, etc. Accionistas: OMAR RAMÍREZ VELASCO Y HÉCTOR ALFREDO VILLALVAZO ZEPEDA.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga la C. Marisol Cortes Flores, en su carácter de representante legal de la empresa R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX1884 vigente de quién otorga el poder, a favor de Oscar Issac Martínez Alonso, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX2555. Firma de los testigos: Rosa Medina Martínez y Aldo Temores Fierro, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2457098, Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025, a las 10:20 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17545844327451467765707, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 10:33 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001285448/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223764/2025. Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23 y 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 8328243, folio internet: 0041077020 de fecha 30 de julio de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-139463/12785702, de fecha 01 de agosto de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados	Presenta	Partidas: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25 y 29.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025




Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>(indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25 y 29.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25 y 29.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza,</p>

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)		Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 3, 4, 6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 15.08, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.37, 15.41, 15.42, 16, 22, 23, 24, 25 y 29. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta foliada en 289 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Substituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SANDRA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO. Representante Legal de INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado Sandra Gabriela Álvarez Alvarado. Correo: galvarez@isasa.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, número XXXXXXXXX4989, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. RFC: ISA9811271K9, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales. 3. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 6. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios. 4. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Sandra Gabriela Álvarez Alvarado. RFC: XXXXXXXXXX9. Fecha: 30 de julio 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. Escritura Pública, Acta Constitutiva: Instrumento Notarial Número: 2,683 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) TOMO: XII, fecha: 27 de noviembre de 1998, ante el Notario Público No. 56, de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato. Representante Legal: Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, Escritura pública número: 7,491 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO) Fecha: 08 de marzo de 2024, ante el Notario Público N° 24, de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato. Objeto Social: Compra, venta y fabricación de todo género de equipos, accesorios y refacciones electrónicos y mecánicos para usos educativos, clínicos, de proceso y laboratorios. La prestación de todo género de servicios especializados en instalación, mantenimiento y asesoría que se relacione con los fines anteriores. Compra Venta de reactivos, productos químicos, materias primas, equipo y material de vidrio para laboratorio e industria. Accionistas: JORGE DELGADO SIERRA Y JORGE HUMBERTO MARIN TELLEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga Sandra Gabriela Álvarez Alvarado, en su carácter de representante legal de la empresa INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXXX4989 vigente de quién otorga el poder, a favor de Dalia Verónica Sánchez Rodríguez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX6703, vigente de la que recibe el poder. Firma de los testigos: Salvador Ruiz Mejía y Gabriela Chávez Lomeli, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1826420, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 08:28 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17545781029111467658519, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 08:48 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001259380/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 31 de julio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 222582/2025. Revisión practicada el día 31 de julio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24: 24 meses. Partida 25: 10 años.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 8374535, folio: de internet: 0027676025 de fecha 30 de julio de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-139464/12785703, de fecha 01 de agosto de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partida: 25. Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas; por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaría Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.
X.7	Información Técnica documental:	Presenta	Partida: 25.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


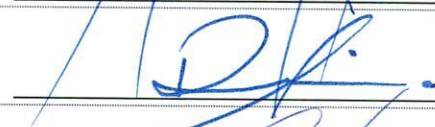

	<p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas; por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 25.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas; por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 25.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas; por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 25.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas; por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 25.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas; por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 178 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 3, 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Juan Manuel Rentería Terreros. Representante Legal de CDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Juan Manuel Rentería Terreros. Correo: licitaciones@cidsamexico.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan Manuel Rentería Terreros. Número XXXXXXXXX7730, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: CDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. RFC: CCI200724KP9, fecha 01 de agosto de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Juan Manuel Rentería Terreros. RFC: XXXXXXXXXX8, de fecha: 09 de julio de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: CDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 42,432 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS), Fecha: 24 de julio de 2020, ante el Notario Público N° 38 de Guadalupe de los del Estado de Zacatecas. Representante Legal: JUAN MANUEL RENTERÍA TERREROS, Escritura Pública Número: 90,606 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS SEIS) Fecha: 15 de marzo de 2024, ante el Notario Público N°31, de la Ciudad de Santiago de los del Estado de Querétaro. Objeto Social: El desarrollo, producción, investigación, fabricación, y registro de patentes de productos farmacéuticos y soluciones biotecnológicas. Accionistas: JULIO ENRIQUE CASTAÑEDA DELGADO; FATIMA DE LOURDES OCHOA GONZALEZ; JOSE ANTONIO ENCISO MORENO; JUAN MANUEL RENTERÍA TERREROS Y JUAN GERARDO RENTERIA TERREROS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2008251, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 12:21 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia SIN OPINION. Folio 17545814597151467714106, Revisión practicada el día 07 de agosto de 2025 a las 09:44 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001275990/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025. (0 trabajadores).
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta, no cumple.	En las bases de la convocatoria, se solicitó: X.2.9 "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**"

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

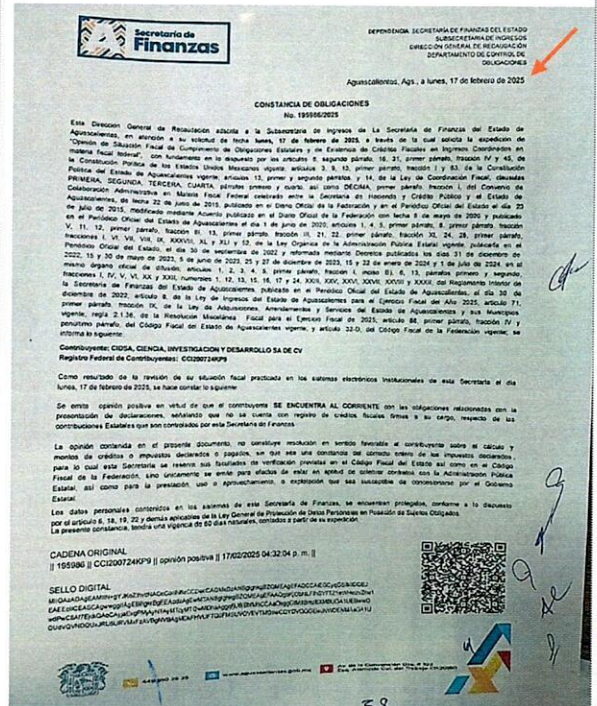
****Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:**

<https://servicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrjc/login.aspx>, <https://servicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/> (Su omisión es causa de desechamiento)

(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 07 de julio al 07 de agosto de 2025).

***En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios". (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento).**

El licitante CIDA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., presentó la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en sentido positivo o al corriente, sin embargo, fuera de la vigencia solicitada en la convocatoria, teniendo como fecha de emisión, el 17 de febrero de 2025, por lo que no cumple con la presentación de dicho requisito, toda vez que, como ha quedado señalado, esta constancia, el licitante, debía presentarla con fecha entre el 07 de julio al 07 de agosto de 2025, situación que se observó en el acto de presentación y apertura de propuestas, quedando expresamente en "Revisión", por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento.



Al corroborar el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley,

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24 y 26: 24 meses en sitio. Partida 25: 10 años.</p>	No Presenta.	<p>En el apartado X.3 de las bases de la Convocatoria en relación con la junta de aclaraciones se solicitó:</p> <p>"Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24 y 26: 24 meses en sitio. Partida 25: 10 años. <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>En la revisión administrativa a detalle, se observó que el licitante CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., no presentó en su propuesta, el Anexo "5", correspondiente al manifiesto de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley y además la manifestación expresa donde consta el tiempo requerido de la calidad y garantía de los bienes solicitados dentro de la presente licitación.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.</p>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 9035236, folio internet: 0020657031 de fecha 31 de julio de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-139808/12786478, de fecha 01 de agosto de 2025.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos</p>	Presenta	Partidas: , 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: , 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: , 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la</p>	Presenta	<p>Partidas: , 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez, Decano del Centro de Ciencias Básicas y por la C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; (Partidas 1 a 25) y por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Partidas 27 a 30), conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partidas: , 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partidas: 6, 12, 15.38, 15.39, 27 y 28.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios consecutivos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES


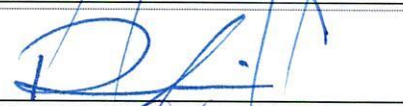

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa



LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes on the right margin:
Res
f
se



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 27 y 28.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Jorge Ángel Carmona Guerra. Representante Legal de GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Jorge Ángel Carmona Guerra. Correo: info@goldone-supplies.com.mx , acarmona@goldone-supplies.com , rmorquecho@goldone-supplies.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Ángel Carmona Guerra. número XXXXXXXX1702, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. RFC: GOS1302065E3, fecha 05 de agosto de 2025. Actividad Económica: 1. Otros intermediarios del comercio al por menor.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Inscripción en el RFC: Jorge Ángel Carmona Guerra. RFC: XXXXXXXXXX7.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta, Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Escritura pública número: 566 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), Fecha: 06 de febrero de 2013, ante el Corredor Público N° 4 de los del Estado de San Luis Potosí. Representante Legal: Jorge Ángel Carmona Guerra, Escritura pública número: 566 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), Fecha: 06 de febrero de 2013, ante el Corredor Público N° 4 de los del Estado de San Luis Potosí. Objeto Social: COMPRA- VENTA DE MATERIALES, REACCIONES, HERRAMENTAL, EQUIPO, MAQUINARIA DE TIPO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN. ASÍ COMO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, QUÍMICOS Y REACTIVOS, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, CONTROL Y MEDICIÓN: TANTO MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS COMO ELECTRÓNICOS. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES, EQUIPO, HERRAMENTAL Y MAQUINARIA, TANTO PARA SU VENTA FINAL COMO PARA SU REPARACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN TANTO EN TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO. Accionistas: JORGE ANGEL CARMONA GUERRA Y LAURA ELENA GUERRA CERDA.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga Jorge Ángel Carmona Guerra, en su carácter de representante legal de la empresa GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., a favor de Rogelio Castillo Morquecho, sin que se anexe documento de identificación para las partes.
Documentos legales adicionales: 07 de julio al 07 de agosto de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE3087764, Revisión practicada el día 06 de agosto de 2025, a las 13:08 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 07 de agosto de 2025.	Presenta, no cumple.	En las bases de la convocatoria se solicitó: **En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

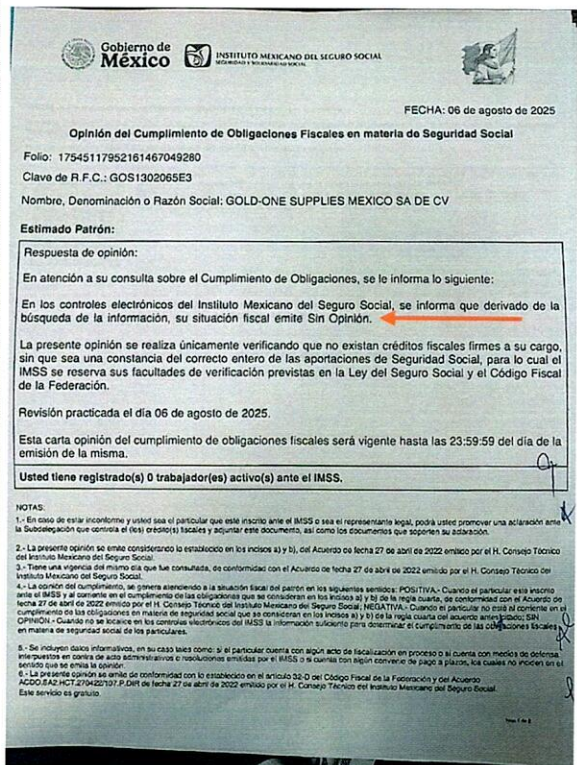
LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios", en caso de tener en su CSF esta obligación, no será considerado el manifiesto de no aplicar pagos de IMSS e INFONAVIT, por lo que ambas deberían presentarse, vigentes y sin adeudos. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"

En la revisión administrativa a detalle, la convocante observó que el licitante presentó la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con los siguientes datos:

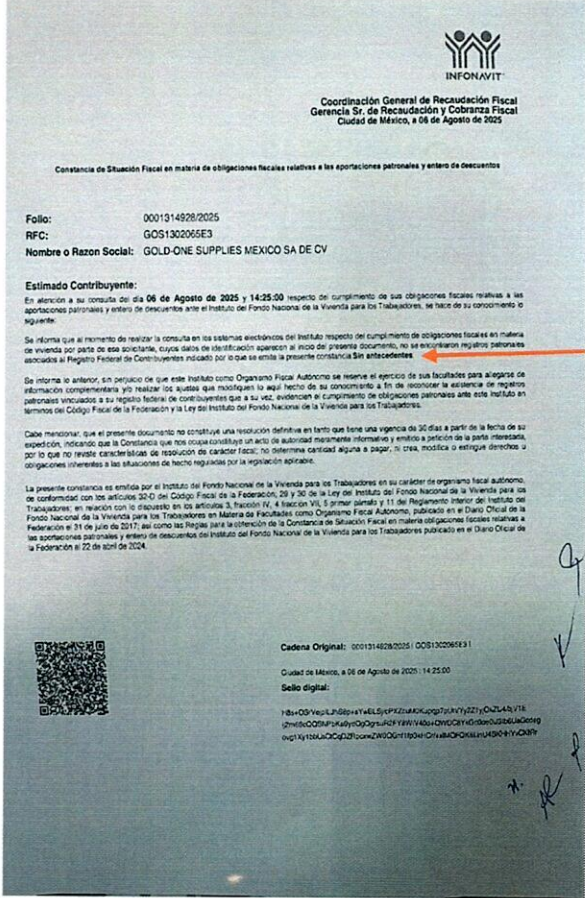
Revisión practicada el día 06 de agosto de 2025. En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa que derivado de la búsqueda de la información, su situación fiscal emite Sin Opinión.



Si bien se emite la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social Sin Opinión, el licitante, conforme lo solicitado, omitió presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que debía mencionar que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

	<p>X.2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</p>	<p>Presenta no cumple.</p>	<p>general del licitante GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>En las bases de la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios", en caso de tener en su CSF esta obligación, no será considerado el manifiesto de no aplicar pagos de IMSS e INFONAVIT, por lo que ambas deberían presentarse, vigentes y sin adeudos. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>En la revisión administrativa a detalle, la convocante observó que el licitante presentó la Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, con los siguientes datos:</p> <p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001314928/2025, sin antecedentes. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2025.</p>  <p>Si bien se emite la Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, sin antecedentes, el licitante, conforme lo solicitado, omitió presentar el manifiesto bajo protesta de decir</p>
--	--	----------------------------	--

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>verdad en el que debía mencionar que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p>
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223972/2025. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 subpartidas (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13 y 7.14) 8 subpartidas (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6), 9 subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 10, 11, 12, 13, 14, 15 subpartidas (15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30: 12 meses. Partida 23, 24 y 26: 24 meses en sitio. Partida 25: 10 años.</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>Partida 27 y 28: 12 meses.</p>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Los días 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025).	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco Banorte: Número de referencia 3007202 de fecha 30 de julio de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-139479/12785725, de fecha 01 de agosto de 2025.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 y 22, será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 5 y 9, será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 1, 2, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Partidas 27 y 28 será a los 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo y para las partidas 29 y 30, será a los 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 27, 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; o Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que</p>	Presenta	<p>Partida 27 y 28.</p>

AL
J
R
A
E



Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, por el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 27 y 28.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en C. S. H. María Zapopan Tejeda Caldera, Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Mtro. en Admón. Oscar Francisco Méndez de la Cruz. Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-038-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta

AL
G
E

4.

X

8
6



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-038-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>En el numeral X.14 de las bases de la convocatoria, en relación con el numeral XI.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, se establece:</p> <p>"X.16 Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada. (Su incumplimiento es causal de desechamiento)".</p> <p>"XI.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, <u>los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común"</u></p> <p>En el acto de presentación y apertura de propuestas, se realizó la observación, de que la propuesta presentada por el licitante GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., carecía en todas las páginas que integran su propuesta, de la firma autógrafa y rubrica según correspondiera, presentando algunas páginas firma digital, por lo que se asentó de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas como "En revisión", por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corroboró el incumplimiento.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.20, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; no firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante GOLD-ONE SUPPLIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</p>
--	--

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====